

COMPOSICIÓN FLORÍSTICA Y ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN DEL PARQUE NACIONAL MONTAÑA LA HUMEADORA





COMPOSICIÓN FLORÍSTICA Y ESTRUCTURA DE LA VEGETACIÓN EN EL PARQUE NACIONAL MONTAÑA LA HUMEADORA

PRONATURA: Coordinación y Dirección

Francisco Arnemann, Coordinador General
Fausto Gómez Pezzotti, Gerente del Proyecto

Elaboración

Milciades Mejía

Revisión

Maximino Herrera

Colaboradores

Ricardo García
Brígido Peguero
Alberto Veloz
Teodoro Clase
Francisco Jiménez

Fotos portada

Juan Llamacho,
Fondo Pro Naturaleza, Inc.
Laura Guzmán,
Fondo Pro Naturaleza, Inc.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Introducción	5
Metodología	6
Resultados.....	8
Flora	8
Composición Florística	8
Tipos Biológicos.....	8
Estatus biogeográfico.....	9
Amenazas y presiones.....	10
Impactos presentes y potenciales sobre la flora, la vegetación y los ambientes.....	12
Especies amenazadas y protegidas.....	12
Principales elementos de conservación en este parque nacional	15
Descripción ambiental: Tipos de asociaciones vegetales	15
a. Bosque Nublado de Palo de Viento, Schefflera tremula.....	15
b. Bosque nublado de Manacla, Prestoea montana	17
c. Bosque Húmedo de Cola, Mora abbottii	18
d. Bosque Latifoliado Húmedo Diverso.....	19
e. Calimetales o Helechales de Dicranopteris y Gleichenia	21
f. Vegetación Ribereña o Riparia.....	21
g. Vegetación de Sucesión o Regeneración Natural	23
h. Vegetación de Ecosistemas Domesticados	24
Posibles afectaciones a la flora y sus ambientes por cambios climáticos	29
Limitaciones y posibles insuficiencias de este estudio	29
Conclusiones	30

Recomendaciones	31
Anexos	
Tabla 1. Lista de plantas vasculares reportadas en el Parque Nacional Montaña La Humeadora, República Dominicana. Julio, 2012	33
Tabla 2. Lista de Plantas Amenazadas o Protegidas presentes en el Parque Nacional Montaña La Humeadora. Octubre, 2012.....	51
Literatura citada	57

INTRODUCCIÓN

El medio natural o silvestre comenzó a experimentar cambios o modificaciones sustanciales en los procesos ecológicos desde los albores de la humanidad. Inicialmente, esos cambios eran apenas perceptibles, pues los humanos llevaban una vida compatible con su medio, en gran armonía con la naturaleza, ya que la densidad demográfica era muy baja, además de que no se disponía de los avances tecnológicos ni grandes máquinas y otros instrumentos modernos capaces de producir una transformación de gran magnitud y en forma acelerada, como sucede actualmente.

Pero resulta que los cambios en los ecosistemas se fueron incrementando vertiginosamente en la medida en que la población humana a nivel mundial fue creciendo sostenidamente geométricamente hasta llegar a expandirse en forma de “explosión demográfica”, y con ello también la disponibilidad de las modernas tecnologías para modificar con mayor intensidad la naturaleza. Los constantes y múltiples requerimientos para mejorar la calidad de vida y la comodidad, las necesidades de recreación, satisfacción espiritual y otros aspectos, han ido produciendo modificaciones mediante la deforestación, la destrucción o fragmentación de hábitats y contaminación, entre otras afectaciones.

Esto usualmente ha devenido en cambios drásticos en el paisaje florístico, en pérdida de la cobertura vegetal y en reducción en sentido general de los recursos naturales y de toda la diversidad biológica. Como producto de esa intervención humana, casi siempre en forma irracional y no sostenible, numerosas especies, tanto de plantas como de animales, han desaparecido en el mundo, así como los hábitats y ecosistemas se han modificado totalmente y hasta han desaparecido.

Ciertamente que en otros casos las intervenciones humanas han sido menos impactantes, de más consideración hacia los recursos naturales y la diversidad biológica en general. Determinados grupos étnico-culturales han tenido actitudes inclinadas a la conservación y a la convivencia con toda la diversidad biológica, bien sea por el carácter mismo de las acciones que desarrollan, o bien por las medidas precautorias y de respeto al ambiente que han matizado esas acciones, entendiendo la necesidad, quizás hasta ingenuamente, de la sostenibilidad. De esa manera, la convivencia con la naturaleza es posible, rechazando el criterio del antropocentrismo frente a los demás seres. Pero sobre todo si se entiende que no tenemos el derecho a destruir lo que corresponde no sólo al presente, sino que debe ser un bien preservado para las futuras generaciones. Si los seres humanos nos asumimos como integrantes de la naturaleza, y no como individuos ajenos y extraños a ella, entonces es posible el desarrollo material con la conservación.

Lo cierto es que la República Dominicana no escapa a la situación existente en gran parte del mundo, expresada en la pérdida acelerada de la diversidad biológica. Numerosas actividades humanas han provocado la destrucción o la fragmentación de importantes ecosistemas terrestres y acuáticos, la reducción drástica y la pérdida de individuos, de poblaciones y hasta de especies de la flora y de la fauna autóctonas, mientras las propias intervenciones traen consigo numerosas especies

exóticas, muchas de las cuales se adaptan al medio y se convierten en invasoras agresivas que causan diversos daños.

La extensión de las fronteras agrícolas y pecuarias, el corte de madera para diferentes usos, la elaboración de carbón, el crecimiento de las fronteras urbanas, la construcción de infraestructuras, como los centros turísticos, puertos aéreos y marítimos, carreteras e industrias, han impactado negativamente sobre la flora y la fauna. Muchas de nuestras especies habrán desaparecido sin que ni siquiera llegaran a ser conocidas por la ciencia.

Actualmente hasta los grandes y riquísimos biomas, como Los Andes y La Amazonía, están en peligro constante. Por ello, la humanidad enfrenta un gran reto, que es lograr armonizar el desarrollo con la conservación de la naturaleza. En la República Dominicana, las áreas protegidas constituyen instrumentos de vital importancia para la conservación no sólo de plantas y animales, no sólo de la diversidad biológica, sino del propio desarrollo sostenible de la humanidad. Uno de los recursos naturales más importantes de nuestro país y del mundo, que es el agua, se produce en un altísimo porcentaje dentro de estas áreas.

Particularmente, dentro del territorio correspondiente al Parque Nacional Montaña La Humeadora existe una considerable e importante cantidad de acuíferos que surten numerosos acueductos, incluidos los de la zona metropolitana de Santo Domingo. De tal manera, que esa sola función fuera suficiente para entender la importancia de esta área protegida. Pero a ello hay que sumarle lo que significa la misma como lugar de conservación de una amplia diversidad biológica, como lo demuestra este informe de flora y vegetación.

METODOLOGÍA

Este estudio de flora y vegetación se realizó en el área correspondiente al Parque Nacional Montaña La Humeadora y franjas periféricas al mismo, entre los meses de julio y octubre del 2012. Esta área protegida está comprendida entre las provincias San Cristóbal y San José de Ocoa (región Sur) y Monseñor Nouel (región Norte de la República Dominicana). Para la realización de este informe se siguió un proceso en tres vertientes: a. revisión bibliográfica, b. revisión de herbario, y c. levantamiento rápido de campo.

La revisión de literatura se basó principalmente en un estudio realizado en Loma La Humeadora (Mejía & Jiménez, 1998), así como el estudio de evaluación de los recursos naturales de Loma La Humeadora (SEA, 1995). Se revisaron los libros de herbario y de campo de varios botánicos, como Thomas Zanoni, Alberto Veloz y Brígido Peguero. También se revisaron otros materiales como los de Hager & Zanoni (1983) y Mejía, García y Jiménez (2000). Se hizo una revisión del Herbario Nacional JBSD del Jardín Botánico Nacional con la finalidad de determinar las plantas recolectadas dentro del territorio de interés del estudio.

El levantamiento de campo se realizó durante tres viajes, incluyendo uno de reconocimiento y dos de tres días cada uno. Estos viajes se realizaron hacia lugares preferenciales, determinados previamente, tomando como criterios trabajar las áreas donde se hubiera hecho menos herborizaciones, las de mayor interés por los ecosistemas, por la presencia de determinadas especies o por los niveles de antropización, y tratando de abarcar y de muestrear en todos los tipos de ambientes.

Durante los recorridos se iban registrando todas las especies presentes y se hacía descripciones de los tipos de asociaciones vegetales, incorporando algunos descritos por Mejía & Jiménez (1998), estudio que por igual se tomó como base principal para el inventario, ya que La Humeadora es uno de los núcleos fundamentales de esta área protegida. También se tomaron en cuenta estudios hechos en esa región de la Cordillera Central, como el de la Región Fitogeográfica Barba-coa-Casabito (Mejía & Jiménez, 2000).

Durante el levantamiento de campo, muchas plantas fueron identificadas en el propio terreno, debido a la experiencia y el conocimiento de los investigadores. Sin embargo, se hicieron numerosas recolectas de muestras botánicas, bien por interés para las colecciones de herbario, o bien para precisar su identificación, lo cual se hizo en el Herbario Nacional JBSD del Jardín Botánico Nacional de Santo Domingo mediante comparación de especímenes y consultando literatura, como la Flora de la Española, de Liogier (1982, 1983, 1985, 1986, 1989, 1994, 1995, 1996 y 2000).

Para la identificación de algunas plantas exóticas, principalmente ornamentales se consultó a Bailey (1976) y a Byrd (1976). Los nombres comunes usados en este reporte se establecen de acuerdo al Diccionario Botánico de Nombres Vulgares de La Española (Liogier, 2000), por la comunicación personal de algunos lugareños y por el conocimiento y la experiencia de los autores.

Sobre las plantas amenazadas y/o protegidas se revisaron las listas de la Unión Mundial para la Conservación-UICN- por sus siglas tradicionales (Walter & Gillet, 1997), de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies en Peligro de la Fauna y la Flora Silvestres-CITES- (Centro Mundial de Monitoreo para la Conservación, 1997) y la Lista Roja Nacional preparada para el Proyecto de Ley de Biodiversidad de la República Dominicana (Peguero et al., 2003), la recopilación de la legislación ambiental de la República Dominicana (Russo, 1999), así como la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00 (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2000) y la Ley 146-11 que declara a la caoba, *Swietenia mahagoni*, como el Árbol Nacional de la República Dominicana (Poder Ejecutivo, 2011). También se revisaron los trabajos de Peguero & Jiménez (2008 y 2011) sobre plantas amenazadas. También se tomó en cuenta informaciones mediante comunicaciones personales de técnicos botánicos con experiencias de campo que se encuentran trabajando con plantas amenazadas.

Como literatura sobre la zona en general también se revisaron diferentes fuentes, como: Moya P. (2004), Tasaico (1967), De La Fuente (1976), Troncoso (1986), Guerrero, Jiménez, Honer y Zanoni (1983) y Hartshorn et al. (1981). La base de datos se presenta en dos tablas anexas. Una lista general contiene todas las espe-

cies organizadas alfabéticamente por familias, géneros y especies, así como el tipo biológico o forma de vida y el estatus biogeográfico. La segunda tabla contiene la lista de las plantas raras, amenazadas o protegidas dentro del área protegida. En la misma se colocan las diferentes categorías de amenaza y la lista o las listas en que se encuentran.

RESULTADOS

Flora

Composición florística

Mediante el levantamiento preliminar que se ha realizado hasta el momento, las plantas vasculares del área del Parque Nacional Montaña La Humeadora ascienden a 705 especies correspondientes 423 géneros en 114 familias. Esto incluye 95 especies de helechos o Pteridophytas. Las familias que presentan una mayor diversidad de especies en esta zona son las siguientes: Orchidaceae con 67, Rubiaceae 45, Asteraceae y Melastomataceae con 27 cada una, Fabaceae 23, Poaceae (Gramineae), con 22, Euphorbiaceae 20, Piperaceae 18, Solanaceae 17, Lauraceae 16 y Bromeliaceae 14 (Tabla 1 - Ver anexo).

En cuanto a la riqueza de especies por familia, se destacan las orquídeas, que son abundantes en este tipo de ambiente. En cuanto a Rubiaceae, Melastomataceae y Asteraceae, son de las familias con mayor número de especies en La Española. Con la Euphorbiaceae y Lauraceae ocurre algo similar. Sin embargo, hay que señalar que familias como Euphorbiaceae, Asteraceae y Fabaceae tienen una gran cantidad de especies características de áreas abiertas, soleadas y antropizadas, entre ellas muchas de las llamadas “malezas” agrícolas. En cuanto a Poaceae, es una familia característica de áreas abiertas de pleno sol, como se encuentra la mayoría de los ambientes de esta zona (Tabla 1 - Ver anexo).

Tipos biológicos

Por su forma de vida o hábito de crecimiento, el total de las especies reportadas en este informe se distribuye de la manera siguiente: 207 son hierbas o herbáceas terrestres, 158 árboles o arborescentes, 141 arbustos o arbustivas, 102 epífitas, 89 lianas o bejucos (trepadores y reptantes), seis estípites (palmas y helechos arborescentes) y dos parásitas (Tabla 1 - Ver anexo). Estos resultados de los tipos biológicos se corresponden con los tipos de ambientes presentes en la zona. Como se

puede ver, un alto porcentaje, más de la tercera parte del inventario, corresponde a especies herbáceas, lo que indica que hay predominio de áreas abiertas y soleadas, ya que la mayoría de este grupo, tanto gramíneas, como de hojas anchas, no tolera la sombra de la cobertura vegetal, salvo excepciones.

De igual manera, es significativo el número de lianas o bejucos, y esta forma de vida, salvo excepciones de especies que resisten sombra o logran alcanzar la copa de los árboles y sobresalir para aprovechar la luz solar, es característica de áreas abiertas y soleadas. Por ello, cuando se altera un bosque se pueden encontrar creciendo numerosas lianas, principalmente trepadoras enredaderas, pero en la medida en que se va produciendo la regeneración natural, esas plantas van reduciendo sus poblaciones hasta prácticamente desaparecer cuando se cierra la cobertura arbórea. Solamente trepadoras como el samo, *Entada gigas*; el mate colorao, *Canaevalia nitida*; el bejuco Luis Gómez, *Rourea surinamensis*, o el bejuco de costilla, *Paullinia pinnata*, por ejemplo, se desarrollan dentro del bosque.

Igual ocurre con las gramíneas, pues la gran mayoría es de pleno sol. Por ello, entre el bosque se encuentran pocas especies de este grupo, entre ellas: alcarrizo, *Lasiacis divaricata*; arrozillo, *Olyra latifolia*; bambusillo, *Chusquea abietifolia*; tibisí, *Arthrostylidium spp.*; pega pollo, *Pharus glaber*; gramita, *Isachne rigidifolia*, y algunas más. Muchas hierbas, incluidas las de hojas anchas, son comunes y tienen grandes poblaciones en áreas abiertas o soleadas, sobre todo antropizadas. Aquí se encuentran las llamadas “malezas agrícolas” o arvenses, así como las ruderales, viales y otras que siempre acompañan las actividades humanas en la naturaleza.

Por otra parte, el número de arbustos o arbustivas también es bastante alto. Esto responde a la misma causa, aunque hay arbustos que son propios de áreas sombreadas o con luz filtrada; pero muchos de ellos se desarrollan mejor en áreas abiertas y soleadas, como es la mayoría de los terrenos incluidos o circundantes a este parque nacional. Los árboles son 158, un número bastante considerable, pero hay que tomar en cuenta que varias especies son exóticas, ya sea creciendo espontáneamente o naturalizados, o bien bajo cultivo.

Estatus biogeográfico

Por su distribución original o estatus biogeográfico, las 705 especies de plantas vasculares reportadas para este lugar se distribuyen de esta forma: 119 son endémicas de la Isla Española, 479 nativas y 75 exóticas, de las cuales 42 se hallan creciendo espontáneamente; es decir, que se han escapado del cultivo y se reproducen sin intervención humana. Las restantes 33 todavía se hallan sólo bajo cultivo; es decir, que no se han escapado, no se reproducen por sí solas. 32 taxones quedan sin estatus por el momento, ya que están a nivel de género (Tabla 1 - Ver anexo).

El porcentaje de plantas autóctonas (endémicas y nativas) es bastante alto. Sólo un poco más del 10 % de las especies registradas corresponde a las exóticas. Esto significa que, pese a los altos niveles de antropización, el grado de cambio en la composición florística de la zona no ha sido muy significativo. El hecho de que casi el 90 % de la flora que se encuentra dentro y en el entorno de este parque

nacional sea autóctona significa que existen importantes elementos florísticos de conservación, pese a la introducción de especies exóticas que incluso se han convertido en invasoras agresivas.

AMENAZAS Y PRESIONES

Las principales amenazas y presiones para los recursos florísticos y sus ambientes son las siguientes:

- a. Agricultura: Las fronteras agrícolas, lejos de reducirse, se amplían en la zona, sobre todo con la siembra de café. Esto ocurre en loma Florencio y en otros lugares.



Cafetal a pleno sol en la zona de Florencio, colindante a un bosque latifoliado nublado.

- b. La agropecuaria: La ganadería, principalmente de bovinos y equinos, es considerable en la zona. Se encuentra en diferentes lugares.
- c. Apertura de caminos: En la zona existen numerosos caminos desde hace muchos años, que fueron abiertos para sacar madera hacia los aserraderos, o posteriormente para sacar productos agrícolas. Y se abren nuevas vías o se mejoran los existentes, creando impactos sobre la flora, pues se reduce la cobertura vegetal y se pueden afectar especies amenazadas o protegidas

- d. Los fuegos. La ocurrencia de fuegos es frecuente en la zona, tal como puede observarse en numerosas partes. Esto ocurre principalmente en las partes Oeste y Norte del parque.



Zona quemada en la loma El Firme, de Rancho Arriba, San José de Ocoa.

- e. El corte de madera: El corte de madera en la zona no se ha erradicado, y por el contrario, se observa que hay extracción.
- f. Extracción de plantas vivas: Particularmente los helechos arborescentes son extraídos en varios lugares correspondientes a este parque nacional. Los troncos de los mismos son vendidos en varios puntos de la carretera Duarte, por ejemplo. Son usados para hospederos de plantas epífitas, como bromelias, orquídeas y helechos. También extraen algunas orquídeas. Esto ocurre principalmente en la parte Este del parque, en zonas correspondientes a los municipios de Villa Altagracia (provincia San Cristóbal) y Bonaó (provincia Monseñor Nouel).
- g. El uso de pesticidas: Pesticidas, como herbicidas, insecticidas y fungicidas son usados en algunas zonas dentro o en el entorno de esta área protegida. Esto impacta muy negativamente, ya que no sólo se dispersa con el viento en los ambientes terrestres, sino también por los ambientes acuáticos. Se observaron evidencias por las partes Oeste y Norte.
- h. Plantas Invasoras: En la zona, principalmente en los lugares más antropizados, crecen numerosas plantas exóticas invasoras y potencialmente invasoras. Algunas de las mismas han llegado por dispersión natural, mientras otras han sido llevadas intencionalmente para varias aplicaciones: ornamentales, forrajeras, comestibles, maderables, forestales, etcétera. Entre otras, se encuentran las si-

guientes: camarón o mañanguí, *Nephrolepis multiflora*; caliandra, *Calliandra calothyrsus*; pino caribea, *Pinus caribaea*; leucaena o lino, *Leucaena leucocephala*; acacia, *Acacia mangium* y *Acacia melanoxylon*; nim, *Azadirachta indica*, y maraca de monte o lengua de suegra, *Albizia lebbek*.

Además de las invasoras que aparecen en el inventario dentro del parque, en la periferia hay numerosas especies, principalmente ornamentales y forestales, reconocidas como invasoras o potencialmente invasoras, cultivadas y algunas ya escapadas que habrán de penetrar hacia el área protegida. Tal es el caso de la herbácea ornamental llamada *Hypoestes phyllostachya* Baker, una Acanthaceae que fue observada y recolectada en un caserío en el camino a Mahoma. La misma tiene una gran población y se extiende de forma agresiva, sin que debajo de ella crezca prácticamente más nada.

Las especies exóticas invasoras pueden producir efectos dañinos de diferentes formas: desplazamiento de especies autóctonas (endémicas y nativas), erosión genética por hibridación (caso *Pinus*, por ejemplo) o por introducción de plagas y enfermedades. Pero también pueden producir degradación de determinados ambientes.

IMPACTOS PRESENTES Y POTENCIALES SOBRE LA FLORA, LA VEGETACIÓN Y LOS AMBIENTES

Los impactos identificados actualmente y los potenciales son los siguientes:

- a. Reducción de la cobertura vegetal
- b. Afectación a especies amenazadas y protegidas
- c. Afectación a ecosistemas: bosques nublados y húmedos, vegetación ribereña y cursos de agua, entre otros
- d. Degradación de la calidad del paisaje y la belleza escénica

ESPECIES AMENAZADAS O PROTEGIDAS

En el levantamiento preliminar que se ha hecho mediante revisión de inventarios de la zona y en viajes al área se han registraron 117 especies amenazadas o protegidas, bien sea incluidas en la Lista Roja Nacional de las Plantas Amenazadas de la República Dominicana (Peguero et al., 2003), en la Lista de la Convención Internacional sobre las Especies en Peligro de la Fauna y la Flora Silvestres (CITES) o la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Además, se

ha tomado en cuenta la opinión de expertos botánicos de campo que actualmente realizan trabajos con este componente (Tabla 2).

Estas 117 especies corresponden a 71 géneros en 31 familias. Aquí se incluyen 67 especies de orquídeas, todas protegidas, debido a que la familia Orchidaceae, a la cual pertenecen, está incluida completa en CITES, pues sus especies son objeto de un gran tráfico internacional, por su valor ornamental. Además, algunas de estas especies están particularmente incluidas en la Lista Roja Nacional de las Plantas Amenazadas en la República Dominicana (Tabla 2).

También se incluyen las especies de helechos arborescentes que también son protegidos por CITES, y algunos de los cuales se incluyen en la Lista Roja Nacional de las Plantas Amenazadas en la República Dominicana, preparada por el Jardín Botánico Nacional. Además, hay muchas plantas importantes, y que han reducido sus poblaciones drásticamente, como es el ébano verde, *Magnolia pallescens*; catey, *Bactris plumeriana*; *Picramnia dictyoneura*; la cola, *Mora abbotii*; nuez, nogal o nogá, *Juglans jamaicensis*, el candongo, *Rollinia mucosa* (un frutal nativo), el duende de Cicero, *Zephyranthes ciceroana*; anís de estrella criollo, *Ilicium ekmanii*; nuez o nogal, *Juglans jamaicensis*; cedro, *Cedrela odorata*; nuez, *Omphalea ekmanii*; ceiba, *Ceiba pentandra*; ceibón o juan colorao, *Bombacopsis emarginata*; muñeco, *Tabebuia polyantha*; palo de yuca, *Tabebuia vinosa*; tomatillo, *Jaltomata antillana*; ozúa, *Pimenta hispaniolensis*; puntilla, *Podocarpus hispaniolensis*, y violeta cimarrona, *Turpinia picardae*.

En cuanto a la forma de vida, tipo biológico o hábito de crecimiento, el total de las especies amenazadas o protegidas reportadas para esta área protegida se distribuye de la siguiente manera: 52 epífitas, 31 árboles o arborescentes, 17 herbáceas, 10 arbustos o arbustivas, cuatro lianas trepadoras y tres estípites o palmas. El hecho de que se halle un alto número de epífitas indica la necesidad de conservar la cobertura boscosa, pues ocurre que la mayoría de las especies epífitas cuyas poblaciones se han reducido se debe a que al tumbar los árboles, pues desaparecen dichas especies que lo utilizan como soportes u hospederos.

Por su estatus biogeográfico o por su distribución original, las 117 especies que se reportan aquí se distribuyen de esta manera: 43 endémicas de la isla Española, algunas de ellas con distribución restringida; 72 son nativas y dos son naturalizadas (Tabla 2). El hecho de que dos especies exóticas naturalizadas aparezcan en la lista de protección se debe a que son dos orquídeas, cuya familia se halla completa en la lista CITES.

Algunas especies incluidas en este reporte no se hallan en las listas de amenazadas. Sin embargo, presentan problemas de conservación, según expertos de campo del Jardín Botánico Nacional que se encuentran trabajando con especies amenazadas. Estas son las siguientes: *Margaritopsis lanceolata* (muy rara), las denominadas canelillas, *Pimenta hispaniolensis* y *Pimenta pauciflora*; la jayama, *Fevillea cordifolia*; *Calyptanthes banilejoana* (una especie rara de distribución restringida); el tomatillo, *Jaltomata antillana*; *Mouriri crassisejala*; pringamoza chiquita, *Urera domingensis*; abey, *Jacaranda poitaei*; yagua, *Tabebuia acrophylla*; jagua cimarrona, *Chimarrhis cymosa*, y violeta cimarrona, *Turpinia picardae*.

En cambio, algunas de las especies incluidas en esta lista no presentan actualmente problemas significativos de conservación, pero que sí estuvieron muchas presiones o amenazas en otros tiempos, o bien porque la familia completa se encuentra protegida por CITES. El pino criollo o cuaba, *Pinus occidentalis*, fue incluido en la Lista Roja de la UICN en momentos en que proliferaban los aserraderos en la Cordillera Central y en otros lugares. Sin embargo, hoy ha mejorado su situación, por lo que en una próxima revisión esta especie quedaría fuera de la lista de plantas amenazadas.

En el caso de especies como la sangre de gallo, *Brunellia comocladifolia*, y de algunas especies del género *Tabebuia*, por igual fueron incluidas en la Lista Roja de la UICN, debido a la acelerada destrucción de sus ambientes, los bosques latifoliados húmedos y nublados. Actualmente, aunque algunas confrontan dificultades, han mejorado su condición.

No obstante, en sentido general las poblaciones de muchas especies autóctonas presentes dentro del Parque Nacional Montaña La Humeadora se han reducido de forma muy significativa, incluso volviéndose especies raras al menos en determinadas regiones o zonas, donde sólo se encuentran escasos ejemplares.

Hay que señalar que además de la importancia biológica o ecológica que tienen estas especies amenazadas o protegidas, también son de gran utilidad actualmente o potencialmente útiles para los humanos directamente. La mayoría de estas plantas, como las orquídeas, los helechos, las bromelias y las palmas, son ornamentales. Pero también se registran muchas especies utilizadas en la medicina popular, comestibles, maderables, ceremoniales, para forestería, artesanía, forraje, como aromáticas y para muchas otras aplicaciones.



Mora abbottii, especie endémica amenazada, que se encuentra en diferentes lugares del área protegida.

PRINCIPALES ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN EN ESTE PARQUE NACIONAL

En el Parque Nacional Montaña La Humeadora existen importantes elementos de conservación, respecto a la Flora, como son los siguientes:

- a. Bosques latifoliados nublados
- b. Bosques latifoliados húmedos
- c. Bosques latifoliados ribereños
- d. Plantas endémicas, raras, amenazadas o protegidas
- e. Paisajes florísticos y bellezas escénicas

DESCRIPCIÓN AMBIENTAL: TIPOS DE ASOCIACIONES VEGETALES

Dentro de este extenso parque nacional existen diversos ambientes o tipos de asociaciones vegetales. Esto se debe a varios factores, como: diferentes pisos altitudinales, diferentes tipos de sustratos, el nivel de exposición a los vientos y el grado de antropización de muchas zonas. El factor menos variable es la pluviosidad, que es poco más o menos homogénea en toda la extensión de esta área protegida. En términos globales, se pueden definir los siguientes:

a. Bosque Nublado de Palo de Viento, *Schefflera tremula*

Se trata de un bosque nublado donde predomina esta especie endémica, muy característica de este tipo de formación en nuestras medianas y altas montañas. Una de las principales formaciones de este tipo se encuentra en la cima de loma La Humeadora, a elevaciones entre 1100 y 1315 metros, que es la máxima elevación de esta loma. Este ambiente tiene poca extensión, pero es bastante conspicuo. El palo de viento o tembladera, *Schefflera tremula*, es la especie matriz que le da el nombre. Este árbol de copa ancha y redondeada, y que puede alcanzar más de 20 metros de altura y un grosor bastante significativo, se distingue por el brillo de sus hojas y por el constante movimiento de las mismas, de donde le vienen los nombres comunes. En otras zonas del parque también se encuentran manchones de este tipo de ambiente.



Bosque nublado alterado en la cuenca del río Duey, Villa Altagracia, San Cristóbal

Además de la especie característica, en el estrato arbóreo más alto se puede encontrar las siguientes especies: granadillo, *Cyrilla antillana*; canela de la tierra, *Ocotea foeniculacea*; yagrumo, *Cecropia schreberiana*; cara de hombre, *Haenianthus salicifolius* var. *obovatus*; jaiquí, *Chaetocarpus domingensis*, y nisperillo, *Matayba domingensis*. En un estrato más bajo se encuentran estos: copeyito o copeyejo, *Clusia clusioides*, y palo de la reina, *Lyonia alainii*.

En el estrato arbustivo se hallan: palo colorao, *Hyeronima domingensis*; *Macrocarpea domingensis*; cafetán, *Psychotria berteriana*; escobón de monte, *Weinmannia pinnata*; palo blanco, *Chione seminervis*; *Styrax ochraceus*; *Gonoclaix tetrapterus*; *Wallenia apiculata*; rosilla, *Ditta maestrensis*, y *Picramnia dictyoneura*. También hay helechos arborescentes de los géneros *Cyathea* y *Alsophila*.

En el estrato herbáceo, el más bajo, no se encuentran muchas especies, ya que la sombra de la cobertura boscosa impide el desarrollo de las mismas. Sin embargo, hay varios helechos. Por la misma razón, también los bejucos o lianas son escasos, pero se hallan algunas que resisten sombra, como son: valeriana, *Valeriana scandens*; bejuco de cigua, *Passiflora capsularis* y *P. sexflora*; bejuco de riñón, *Smilax havanensis*; *Hilia parasitica*; *Vaccinium racemosum*; *Nessampelos lucens*; pega palma, *Marcgravia rubra*; samo, *Entada gigas*, y bejuco Luis Gómez, *Rourea surinamensis*.

En cuanto a las epífitas, los troncos de los árboles y de los arbustos más grandes están casi totalmente cubiertos por musgos, así como por una alta diversidad de orquídeas y de bromelias. Entre las principales orquídeas se hallan las siguientes: *Pleurothalis ruscifolia*, *Pleurothalis domingensis*, *Dichaea hystricina*, *Maxillaria aden-drobium*, *Dilomils montana* y *Epidendron carphorum*. Algunas bromelias son las de-

nominadas tinajitas y piñas de palo, como: *Guzmania ekmanii*, *Catopsis nitida*, *Vriesea didistichoides* y *Vriesea sintenisii*.

b. Bosque nublado de Manacla, *Prestoea montana*

Este tipo de ambiente es lo que comúnmente se conoce como “Manaclar” la manacla, *Prestoea montana*, una especie nativa, anteriormente era muy abundante en las diferentes formaciones montañosas de la República Dominicana, desde bajas a medianas y altas elevaciones. Sin embargo, la destrucción de sus principales ambientes ha ocasionado que sus poblaciones se hayan reducido drásticamente. Esta especie aparece en la Lista Roja de Plantas Amenazadas de la República Dominicana. En la Cordillera Central se considera que quedan los manaclares más extensos y mejor conservados de la Isla Española, y posiblemente del Caribe.

Estos palmares de manacla se desarrollan básicamente en terrenos de pendientes que alcanzan hasta 60 grados. Es decir, usualmente se hallan en laderas donde hay escurrimientos de agua, ya sea superficial o subterránea. Los suelos se caracterizan por ser orgánicos, prácticamente saturados de agua, con rocas sueltas, usualmente, y con una capa gruesa de hojarasca en descomposición, cubriendo el suelo en un altísimo porcentaje. Dentro de este parque nacional los principales manaclares se hallan en la loma La Humeadora, en diferentes zonas de las partes más altas del trayecto Juan Adrian-Rancho Arriba, como en el paraje El Firme, en loma Florencio y otros lugares, a elevaciones entre los 700 a 1200 metros, principalmente. Pueden crecer tanto en hondonadas, como a lo largo de ríos, arroyos y cañadas.

Entre otras fuentes de agua corriente donde existen manaclares, se hallan estas: río Maboá, río Derrumbadero, río Duey y arroyo Piedra. Pero particularmente en el entorno de loma La Humeadora hay significativos palmares de manacla, de extensión que pueden llegar a más de 1.5 kilómetros cuadrados, como en la ladera Sureste de dicha loma, donde este manaclar es bastante denso. En las vertientes Oeste y Noreste de la loma existen formaciones de esta palma, aunque menos densos.

Este tipo de formación recibe ese nombre porque la manacla es la especie más común y conspicua. Pero en varios lugares esta planta se encuentra asociada a muchas otras, que pueden variar de un lugar a otro. Por ejemplo, se puede hallar asociada a la palma catey, *Bactris plumeriana*, una especie endémica amenazada. Pero también se encuentran diferentes especies latifoliadas. En el estrato más alto, arborescente, las más frecuentes o comunes son: bija cimarrona, *Alchornea latifolia*; nisperillo, *Matayba domingensis*; yagrumo, *Cecropia schreberiana*; tallo-ta blanca, *Alchorneopsis portoricensis*; cabirma santa, *Guarea guidonia*; cigua laurel o cigua cacao, *Ocotea leucoxylon*; pinga de perro o víbora, *Oreopanax capitatus*; palo blanco, *Drypetes glauca*; copey, *Clusia rosea*; cola, *Mora abbottii*; nuez, *Omphalea ekmanii*; caimito blanco, *Chrysophyllum argenteum*; chicharrón, *Me-*

liosma impressa; sangre de gallo, *Brunellia comocladifolia*; ceibón o juan colorao, *Bombacopsis emarginata*; violeta cimarrona, *Turpinia occidentalis*; Maricao, *Byrsonima spicata*; pionía, *Ormosia krugii*, y auquey, *Gomidesia lindeniana*.

En el sotobosque o estrato arbustivo, en los manaclares se pueden encontrar especies como estas: Aniceto, *Piper jacquemontianum*; cafetán, *Psychotria berteriana*; palo de peo, *Lasianthus lanceolatus*; Aniceto, *Piper hispidum*; cucharita, *Guettarda valenzuelana*; *Cestrum coelophlebium*; *Psychotria brachiata*, arito, *Poitea galegoides*. También hay juveniles de especies arborescentes como: auquey, *Gomidesia lindeniana*; escoboncito, *Myrcia splendens*, y *Myrcia deflexa*.

En el estrato más bajo, que usualmente corresponde a las herbáceas, se halla plántulas y juveniles de arborescentes y arbustivas, y también algunas hierbas. Entre las principales especies se hallan: alcarrizo, *Lasiacis divaricata*, y *Lasiacis sorghoidea*; *Psychotria uliginosa*; yautía de burro, *Lobelia rotundifolia*; pega pollo, *Pharus glaber*; jengibrillo, *Renealmia jamaicensis*; arrocillo, *Olyra latifolia*, y varios helechos, entre ellos: *Danaea nodosa* y *Elaphoglossum crinitum*.

Entre las trepadoras más comunes en los manaclares se pueden hallar: cepú, *Mikania cordifolia*; bejuco de riñón, *Smilax havanensis*; *Schradera subsessilis*; oreja de ratón, *Cissampelos pareira*; bejuco de color, *Nessampelos lucens*; bejuco de cigua, *Cayaponia americana*; bejuco de calzón, *Passiflora rubra*; fogaraté, *Mucuna urens*; morita, *Passiflora murucuja*, uva cimarrona, *Ampelocissus robinsonii*, y bejuco Luis Gómez, *Rourea surinamensis*. En los manaclares usualmente hay muchas epífitas. Entre las más frecuentes están los helechos, las orquídeas y las bromelias. Pero también hay Rubiáceas y otras. Entre otras, se encuentran: tinajita, *Guzmania lingulata*; *Elaphoglossum crinitum*; arito de piedra o fruta de culebra, *Rhipsalis baccifera*; chupa-chupa, *Potuya nudicaulis*; hoja de la virgen, *Columnea sanguinea*; hojita de Cristo, *Columnea domingensis*; *Vriesea didistichoides*; *Notopleura guadalupnesis*, *Maxillaria coccinea*, *Isochilus linearis*, *Vriesea capituligera*, *Vriesea ringens* y *Guzmania ekmanii*.

c. Bosque húmedo de cola, mora *abbottii*

La cola, col o coi, *Mora abbotii*, es una especie arborescente endémica, de madera preciosa. Anteriormente era bastante abundante, principalmente en la Cordillera Central y en el Noreste del país. Pero el corte irracional, así como la destrucción de los bosques donde crece, han provocado una drástica y acelerada reducción de sus poblaciones. Dentro del Parque Nacional La Humeadora, esta especie se halla en varios lugares formando pequeños manchones o como individuos aislados. Sin embargo, hay algunas poblaciones significativas, principalmente en las laderas Noreste de loma La Humeadora.

En esta formación la cola era muy predominante, pero el corte selectivo de individuos para aserrarlos provocó una disminución de la cantidad, haciendo menos densa la población. Esta especie crece asociada a otras plantas como la ma-

nacla, *Prestoea montana*, y arborescentes latifoliadas, como: cigua cacao, *Ocotea leucoxylon*; yaya prieta, *Guatteria blainii*; chicharrón, *Sloanea berteriana*; bijón o bija cimarrona, *Alchornea latifolia*; palo de yagua, *Tabebuia bullata*; puntilla, *Podocarpus hispaniolensis*; chicharrón, *Terminalia intermedia*; y rosita, *Ditta maestrensis*, entre otras.

Algunas arbustivas que se encuentran más comunes o frecuentes en estas formaciones son estas: Palo blanco, *Ilex repanda* e *Ilex microwrightoides*; escoboncito cimarrón, *Myrcia splendens*; cafetán, *Psychoria berteriana*, y *Solanum crotonoides*. Entre las herbáceas abundan helechos, principalmente. Algunas trepadoras que crecen en estos bosques de cola son: bejuco pega palma, *Marcgravia rubra*; batatilla, *Ipomoea furcyensis*; ñame cimarrón, *Rajania ovata*; bejuco de riñón, *Smilax domingensis*; oreja de ratón, *Cissampelos pareira*; bejuco de lombriz, *Vanilla wrightii*, y *Schradera subsessilis*.

Se encuentran varias epífitas, principalmente orquídeas, como: *Pleurothallis domingensis*, *Vriesea ringens*, *Vriesea sintenisii*, *Elleanthus cephalotus*, *Dichaea hystri-cina*, *Epidendron anceps*, *Comparettia falcata*, *Epidendron carpophorum*, *Jacquinilla globosa* y *Jacquinilla teretifolia*. Hay algunas bromelias, como la tinajita, *Guzmania lingulata* y *Catopsis nítida*, así como helechos, entre ellos la doradilla, *Polypodium polypodioides*, *Antrophium lanceolatum*, *Elaphoglossum apodum*, *Hymenophyllum fucoides* y *Oleandra articulata*.

d. Bosque latifoliado húmedo diverso

Dentro del parque se encuentran remanentes del bosque latifoliado húmedo en diferentes lugares. Uno de los principales ambientes de este tipo se encuentra en loma Florencio. Pero hay parches de diferentes tamaños, algunos muy pequeños, en varios lugares como en El Firme y en la zona que se denomina Los Privados, en la provincia San Cristóbal. La composición florística de la vegetación en este tipo de bosque puede variar de un lugar a otro, según el piso altitudinal, principalmente: Pero en general hay especies comunes a los diferentes espacios.

Entre las arborescentes se pueden encontrar estas: Bija cimarrona, *Alchornea latifolia*; palo blanco, *Drypetes galuca*; cabirma santa, *Guarea guidonia*; guama, Inga vera; jina criolla, *Inga fagifolia* (= *Inga laurina*); chiharrón, *Meliosma impressa*; cigua cacao, *Ocotea leucoxylon*; canela de la tierra, *Ocotea wrightii*; copey, *Clusia rosea*; chicharrón, *Sloanea ilicifolia*; amacey. *Tetragastris balsamifera*; yaya prieta, *Guatteria blainii*; yagrumo, *Cecropia schreberiana*; yaya, *Oxandra laurifolia*; sablito, *Schefflera morototoni*; palo de burro, *Dendropanax arboreus*; pinga de perro o víbora, *Oreopanax capitatus*; pionía, *Ormosia krugii*; aguacatillo, *Beilschmiedia pendula*, y cigua prieta, *Ocotea coriacea*.

Otras especies arborescentes que aparecen con menos frecuencias o con menos abundancia son: nuez, *Omphalea ekmanii*; canela cimarrona, *Cinnamomum alainii*; *Cinnamomum montanum*; cigua prieta, *Ocotea globosa*; aguacate cima-

rrón, *Persea oblongifolia*, *Ocotea floribunda*, *Ocotea patens*, *Ocotea foeniculacea*, jobo de puerco, *Spondias mombin*; tres filos, *Miconia mirabilis*; Maricao, *Byrsonima spicata*; brucallo o amapola de café, *Erythrina peoppigiana*; amapola o tulipán del Japón, *Spathodea campanulata*; palo amargo, *Trichilia pallida*; cola, *Mora abbotii*; manacla, *Prestoea montana*; palma real; *Roystonea hispaniolana*; catey, *Bactris plumeriana*; granadillo, *Cyrilla antillana*; café cimarrón, *Casearia arborea*; yagua, *Laetia procera*; café cimarrón, *Casearia sylvestris*; tallota blanca, *Alchorneopsis portoricensis*; pela huevo, *Sapium laurifolium*; jaiquí, *Pera bumelifolia*, *Chaetocarpus domingensis*; macao, *Pseudolmedia spuria*; higo cimarrón, *Ficus velutina*; jagüey, *Ficus maxima*; puntilla, *Podocarpus hispaniolensis*, y guánara, *Cupania americana*.



Bosque latifoliado húmedo en la ribera del río Mahoma, en la comunidad del mismo nombre, Rancho Arriba.

Por debajo de los estratos arborescentes se hallan varios arbustos, como: broquelejo, *Pothomorphe peltata* y *Pothomorphe umbellata*; camarón, *Odontonema cuspidatum*; guayuyo prieto, *Piper amalago*; guayuyo, *Piper aduncum*; Aniceto, *Piper hispidum* y *Piper jacquemontianum*; azota potranca, *Allophylus crassinervis*; *Lunania ekmanii*; pringamoza, *Urera baccifera* y *Urera domingensis*; arito, *Poitea galegoides*; palito de leche, *Tabernaemontana citrifolia*; buzunuco o coralito, *Hamelia patens*; *Clidemia fuertesii*; *Clidemia oligantha*; bija cimarrona, *Clidemia umbellata*; jalapón, *Miconia prasina*; *Meriania involucrata*; buen pan cimarrón, *Bocconia frutescens*; *Mezcranium puberulum*; garrapatica, *Miconia laevigata*, y *Miconia racemosa*. También se encuentran helechos machos de los géneros *Alsophila* y *Cyathea*, entre otros.

Entre las especies herbáceas se hallan: cadillo de burro, *Pavonia fruticosa*; alcarrizo, *Lasiacis divaricata*; escoba de puerco, *Sida rhombifolia*; platanillo, *Heliconia caribaea*; amor seco, *Desmodium adscendens*; azulejo, *Coccocypselum herbaceum*; *Ranunculus recurvatus*; cejúa, *Pilea cyclopiifolia*; jengibrillo, *Renealmia jamaicensis*;

cadillo de burro, *Triumfetta semitriloba*; *Peperomia magnolifolia*; *Peperomia glabella*, y *Cranichis mucosa*, así como muchos helechos.

Entre las trepadoras se encuentran estas: bejuco de cigua, *Passiflora capsularis* y *Passiflora rubra*; parchita, *Passiflora sexflora*; morita, *Passiflora ekmanii*; oreja de ratón, *Cissampelos pareira*; jaquimey, *Hippocratea volubilis*; bejuco de manteca, *Stigmaphyllon emarginatum*; uva cimarrona, *Ampelocissus robinsonii*; *Cayaponia americana*; jayama, *Fevillea cordifolia*; *Psiguria pedata*; ñame cimarrón, *Dioscorea altissima*; yambí o ñamecillo, *Rajania ovata*; bejuco Luis Gómez, *Rourea surinamensis*, y samo, *Entada gigas*. Hay diversas epífitas, principalmente orquídeas, bromelias y helechos.

e. Calimetales o helechales de dicranopteris y gleichenia

Este tipo de formación se encuentra en diferentes zonas del Parque Nacional Montaña La Humeadora. Está formada principalmente por dos especies de helechos que se conocen comúnmente como “calimete”: *Dicranopteris pectinata* y *Gleichenia bifida*. En algunos casos puede encontrarse asociado otro helecho, *Pteridium aquilinum*, así como algunas arbustivas, usualmente dispersas, ya que estos helechos no permiten el desarrollo de otras especies. Estas formaciones se originan como producto de alteraciones que se producen en el bosque, bien sea cuando se producen claros por fenómenos naturales, como ciclones o derrumbes, o bien por intervención humana, principalmente donde se produce fuego o en áreas agrícolas abandonadas.

Dentro de esta área protegida, los calimetales pueden hallarse a diferentes elevaciones. En loma La Humeadora se hallan principalmente entre los 1,000 a 1,100 metros. Pero en otras zonas se encuentran a mayor y a menor altitudes. Entre los individuos de otras especies que crecen dispersos entre los calimetales se pueden hallar: manacla, *Prestoea montana*; sangre de gallo o palo de fósforo, *Brunellia comocladifolia*; palo de viento, *Schefflera tremula*, y cara de hombre, *Haenianthus salicifolius* var. *obovatus*, todas propias del bosque nublado. Pero también pueden aparecer otras especies, según la altitud.

f. Vegetación ribereña o riparia

A las formaciones o asociaciones vegetales que se desarrollan contiguas a los cursos superficiales de agua, bien sean lóticos o lénticos, se les denomina riparias o ribereñas. También se le suele denominar “mata ciliar”, pero este término está más bien referido a espacios donde los ríos crean grandes deltas o amplias zonas inundables o de incidencia hídrica. Entre los ambientes con cierta conservación en la República Dominicana se encuentran estos tipos de bosques. Dentro de este

parque nacional y en sus alrededores existen numerosas fuentes de agua corriente: caños, cañadas, arroyos y ríos. Entre esos ambientes se encuentran los ríos Duey, Mahoma, Mahomita, Derrumbadero, Piedra, Isa, Mana, Yuboa, Maimón, Florencio y muchos más.

La composición florística en la vegetación ribereña puede variar de un lugar a otro. Pero en general se encuentran especies que son relativamente comunes o frecuentes en la mayoría de los lugares. Entre las arborescentes se hallan las siguientes: pomo o pomarosa, *Syzygium jambos*; almendro, *Prunus occidentalis*; cibirma santa, *Guarea guidonia*; jagüey, *Ficus maxima*; jabilla, *Hura crepitans*; amacey, *Tetragastris balsamifera*; guama, *Inga vera*; palma real, *Roystonea hispaniolana*; manacla, *Prestoea montana*; cigua amarilla o cigua cacao, *Ocotea leucoxydon*; guaraguo o ciruelillo, *Buchenavia tetratphylla*; caimito cimarrón, *Chrysophyllum argenteum*; auquey, *Gomidesia lindeniana*; espino blanco o pino macho, *Zanthoxylum martinicense*; violeta cimarrona, *Turpinia occidentalis*; memiso de paloma, *Trema micrantha*; yaya prieta, *Guatteria blainii*; nisperillo, *Matayba domingensis*, y guárana, *Cupania americana*. Plantas muy notables en este ambiente son las herbáceas altas denominadas bijai o bijao, *Heliconia bihai*, y el platanillo, *Heliconia caribaea*.



Bosque ribereño en un arroyo de la zona de Juan Adrián, Monseñor Nouel.

g. Vegetación de sucesión o regeneración natural

En diferentes zonas del parque nacional se encuentran numerosos ambientes caracterizados por la presencia de especies pioneras en áreas abiertas, alteradas. Esto se debe al alto grado de antropización o de intervención humana para diversas actividades: corte de madera, agricultura, ganadería, apertura de viales, o bien por la ocurrencia de fuego. En estas formaciones las especies fundamentales o predominantes pueden ser herbáceas, arbustivas o arborescentes, según el estadio de desarrollo. En el entorno mismo de loma La Humeadora las actividades humanas fueron bastante intensas, por lo que produjeron significativa alteración de los bosques.

En algunos casos se puede encontrar una amplia diversidad de especies en estas formaciones. Sin embargo, hay casos en que se produce una formación casi mono-específica, fenómeno poco común, como si se tratara de un monocultivo. Este comportamiento llama la atención, pero ocurre con varias especies en algunas zonas de la República Dominicana y de la isla Española. Entre esas formaciones de vegetación de sucesión se pueden encontrar las siguientes en el área de este parque nacional. De tal manera que en algunas zonas el paisaje florístico puede observarse como un variado mosaico.

• Helechal de *Cyathea arborea*

Este tipo de formación se encuentra en el entorno de loma La Humeadora, pero también en otras zonas del parque. Estos helechos machos se desarrollan como especie predominantes en áreas que han sido alteradas, bien sea por fuegos superficiales, es decir, que no degradan demasiado el suelo, o bien donde se realizan talas de la vegetación. Estas formaciones pueden ocurrir en hondonadas, pero suelen ser más frecuentes en laderas, principalmente en las proximidades de fuentes de agua. Junto a *Cyathea arborea* pueden encontrarse escasos individuos dispersos de otras especies, principalmente de los llamados helechos machos.

• Helechales de camarón o mañanguí, *Nephrolepis multiflora*

Dentro de esta área protegida se pueden encontrar helechales de este tipo con extensión superior a 2 Km². Este helecho es una herbácea exótica, alta, y que coloniza rápidamente espacios donde se ha alterado la vegetación natural. Dentro de estas formaciones son escasas otras especies; pero pueden crecer algunos individuos dispersos de plantas como: guayuyo, *Piper aduncum*; palo santo, *Myrsine coriacea*; guayaba, *Psidium guajava*; vara de caballo, *Vernonia sprengeliana*; limpia culo, *Pterolepis glomerata*; cadillo de burro, *Urena lobata*, y memiso de paloma, *Trema micrantha*. También pueden penetrar algunas gramíneas, como es la yerba de guinea, *Panicum maximum*.

• Guayuyales de *Piper aduncum*

El guayuyo es una especie nativa pionera en la sucesión natural, después de las herbáceas. Esta especie arbustiva en muchos casos se establece durante muchos

años como rodal monoespecífico. Es la planta leñosa predominante en espacios donde se ha realizado agricultura y se ha abandonado o donde ha ocurrido fuego. Durante un largo período esta planta se mantiene como dominante mientras se preparan las condiciones para el establecimiento de plantas arborescentes. Esto mismo ocurre en algunas zonas con especies arbustivas nativas como el cafetán, *Psychotria berteriana*; la guayaba, *Psidium guajava*; el cadillo de burro, *Urena lobata*, y el jalapón, *Miconia prasina*. Usualmente en estas formaciones vegetales crecen herbáceas y algunos individuos de otros arbustos.

- **Bosque de Sangre de Gallo, *Brunellia comocladifolia***

Igual como ocurre con algunas especies arbustivas, se produce con especies arborescentes, que una vez comienzan a desaparecer esos arbustos comienza la implantación de los árboles, los cuales se establecen como un largo período de la sucesión natural, permaneciendo como rodales mono-específico durante décadas. Esto es muy notable con esta planta denominada sangre de gallo, palo de fósforo o palo de perico, *Brunellia comocladifolia* subsp. *domingensis*, considerada endémica de La Española. Esta planta es común donde se producen claros en el bosque, bien sea por la ocurrencia de fenómenos naturales como ciclones o derrumbes, o bien por actividades antrópicas, principalmente si pasa fuego.

En el entorno de loma La Humeadora se puede notar un parche de tamaño considerable de esta formación. En otros lugares dentro del parque hay manchones de menor extensión. Debajo de los árboles de esta especie se pueden encontrar diferentes especies arbustivas y herbáceas, de acuerdo a la madurez del bosque. Algo similar ocurre con el árbol denominado tres filos, *Miconia mirabilis*, que se establece en áreas alteradas y forma rodales monoespecíficos.

h. Vegetación de ecosistemas domesticados

En sentido global, toda la zona presenta altos niveles de antropización. Por ello son diversos los ambientes o sistemas domesticados, como son los siguientes:

- **Potreros o Pastizales**

En diferentes lugares existen áreas de mayor o menor tamaño dedicadas a la crianza de ganado, incluyendo el entorno de la misma Loma La Humeadora, sobre todo entre los 400 y los 900 metros de elevación. En los lugares bajos la yerba de guinea, *Panicum maximum*, es la gramínea más usada. El pasto denominado yaraguá o gordura, *Melinis minutiflora*, en cambio es la especie más extendida en las partes altas y frías. Se pueden encontrar también espacios cultivados de yerba de elefante o kikuyo, *Pennisetum purpureum*, que es una gramínea forrajera alta, de corte, para el ganado bovino, principalmente. Entre los potreros crecen otras numerosas herbáceas, tanto gramíneas y cyperáceas, como de hojas anchas, autóctonas y exóticas.

También se encuentran árboles dispersos, entre ellos nativos, como la cabirma santa, *Guarea guidonia*; higo cimarrón, *Ficus trigonata*; palo santo, *Myrsine coriacea*; guama, *Inga vera*; palo de burro, *Dendropanax arboreus*; bija cimarrona, *Alchornea latifolia*; café cimarrón, *Casearia arborea*; leucaena, *Leucaena leucocephala*; calandria, *Calliandra calothyrsus*; memiso de paloma, *Trema micrantha*; guárana, *Cupania americana*; pino de teta, *Zanthoxylum martinicense*; sangre de gallo, *Brunellia comocladifolia*; guaraguao o ciruelillo, *Buchenavia tetraphylla*, y tres filos, *Miconia mirabilis*. También se pueden encontrar ejemplares de palma real, *Roystonea hispaniolana*, así como de helechos arborescentes, principalmente del género *Cyathea*.



Pastizal en el área de parque en la zona de la comunidad de Mahoma, Rancho Arriba.

Se han introducido especies exóticas arborescentes, como es el pino caribea, *Pinus caribaea*; el eucalito, *Eucalyptus spp*, y frutales como el aguacate, *Persea americana*; mango, *Mangifera indica*; acacia, *Acacia mangium*; la naranja agria, *Citrus aurantium*, y el limón de vaca, *Citrus limonum*, por ejemplo, que quedan como persistentes en los potreros o áreas abiertas, después del cultivo.

Los arbustos son muy abundantes en estos potreros o pastizales. Entre las especies más frecuentes y comunes en los diferentes lugares se hallan estas: Rompezagüey, *Eupatorium odoratum*; guayuyo, *Piper aduncum*; pelúa, *Clidemia umbellata*; cadillo de burro, *Urena lobata*; buzunuco o coralito, *Hamelia patens*; mala mujer, *Cordia polycephala*; buen pan cimarrón, *Bocconia frutescens*; vara de caballo, *Vernonia sprengheliana* y *Vernonia fruticosa*; guayaba, *Psidium guajava*; garrapatica, *Miconia laevigata*, y tabacón, *Solanum rugosum*. Entre las herbáceas hay numerosos helechos y algunas orquídeas terrestres.

Al ser áreas abiertas y soleadas también se pueden encontrar numerosas lianas o bejucos, entre ellos: jaquimey, *Hippocratea volubilis*; oreja de ratón, *Cissampelos pareira*; bejuco caro, *Cissus verticillata*; uva cimarrona, *Ampelocissus robinsonii*; bejuco de indio, *Gouania polygama*; bejuco de costilla, *Serjania polyphylla*; bejuco de

manteca, *Stigmaphyllon emarginatum*; batatilla, *Ipomoea indica*; campanita, *Turbina corymbosa*; chinola, *Passiflora edulis*; morita, *Passiflora ekmanii*; bejuco de lombriz, *Vanilla mexicana*; bejuco de canasta, *Odontosoria uncinella*; zarza, *Odontosoria aculeata*; cepú, *Mikania cordifolia*; cepú prieto, *Mikania venosa*; acaba finca, *Mikania micrantha*; fogaraté, *Mucuna urens*, y zarza, *Mimosa ceratonia*.

• Cafetales

Dentro del terreno de este parque nacional y en su entorno se desarrollan extensos cultivos de café, *Coffea arabica*, tanto bajo sombra (la variedad “Típica”), como a pleno sol (la variedad “Caturra”). Este producto es el principal renglón económico de la agricultura en toda la región dentro y circundante al Parque Nacional Montaña La Humeadora. En esta zona, principalmente en el municipio de Rancho Arriba, tiene mucha incidencia una de las principales empresas procesadoras de café de la República Dominicana, que posee fincas propias en diferentes comarcas, y que también promueve ese cultivo por parte de medianos y pequeños caficultores.



Cultivo de café de sombra en la zona de Zumbador, Juan Adrián, Monseñor Nouel.

Algunos de esos cafetales que se hallan en la región están semi-abandonados, pero la mayoría está en pleno apogeo, bien acondicionados y con una alta producción, como se puede observar en Loma Florencio y en muchos otros lugares. Entre los cultivos bajo sombra se pueden encontrar especies arborescentes utilizados para tal fin, como es la amapola, *Erythrina poeppigiana*; la guama, *Inga vera*, y a veces algunos individuos de cedro, *Cedrela odorata*, y de cabirma, *Guarea guidonia*. También usan como sombra el guineo, *Musa sapientum* (Musa AAA). En cambio, en los cultivos de pleno sol, obviamente, se encuentran pocos árboles, aunque suelen intercalar plantas de guineo.

- **Cultivos de guineo y otros frutos menores**

Dentro y en el entorno de este parque nacional se pueden encontrar numerosas labranzas agrícolas o “conucos”. Después del café, *Coffea arabica*, uno de los cultivos más importantes en la zona es el guineo, *Musa sapientum* (Musa AAA). Pero también se hallan otros rubros menores, como orégano, *Lippia micromera*; yuca, *Manihot esculenta*; yautía morada, *Xanthosoma violaceum*; plátano, *Musa x paradisiaca* (Musa AAB); rulo, *Musa corniculata* (Musa ABB); yautía coco, *Colocasia esculenta*; guandules, *Cajanus cajan*; habichuela, *Phaseolus vulgaris*; tallota, *Sechium edule*, cilantro ancho, *Eryngium foetidum*, y otros.

- **Cultivo de chinola, *passiflora edulis*.**

En algunas zonas este cultivo ocupa extensiones significativas, para lo cual se ha desmontado o hecho limpieza en matorrales que se encontraban en regeneración. Incluso, se observan áreas donde se ha producido fuego de consideración.



Área preparada para el cultivo de chinola, próximo a Lo Privado, Los Cacaos, provincia San Cristóbal.

- **Huertos y patios**

En las áreas de influencia de este parque nacional se hallan numerosas viviendas, incluyendo aldeas y caseríos de cierta importancia. En huertos y patios se cultivan varias especies comestibles, ornamentales, de sombra, medicinales, ceremoniales, etcétera. Las plantas que se cultivan en estos ambientes domesticados son de mucha importancia para tomar en cuenta, pues generalmente hay un gran componente de plantas exóticas que podrían hacer variar la composición florística de las áreas protegidas, en perjuicio de la diversidad vegetal autóctona. Las afectaciones podrían ser por desplazamiento de especies nativas y endémicas por plantas exóticas invasoras, por erosión genética o por introducción de plagas o enfermedades. Y además, si cambia la composición, cambia el paisaje y la belleza escénica.

Aunque se cultivan plantas autóctonas, la mayoría corresponde a especies exóticas, muchas de las cuales llegan a naturalizarse y convertirse en invasoras agresivas. Entre esas especies se pueden encontrar las siguientes: copa de mantequilla, *Allamanda cathartica*; casuarina, *Casuarina equisetifolia*; pino caribea, *Pinus caribaea*; eucalipto, *Eucalyptus globulus*; aguacate, *Persea americana*; china, *Citrus aurantium*; limón dulce, *Citrus limetta*; limón de vaca, *Citrus limonum*; mango, *Mangifera indica*; guanábana, *Annona muricata*, y mamón, *Annona reticulata*.

También: araucaria o siete pisos, *Araucaria heterophylla*; acacia, *Acacia mangium*; *Acacia melanoxylon*; caliandra, *Calliandra calothyrsus*; yerba de elefante, *Penisetum purpureum*; manzanilla, *Matricaria recutita*; guandul, *Cajanus cajan*; tallota, *Sechium edule*; yautía coco, *Colocasia esculenta*; yautía morada, *Xanthosma violaceum*; cilantro ancho, *Eryngium foetidum*; gardenia o jazmín, *Gardenia augusta*; china, *Citrus sinensis*; saúco, *Sambucus canadensis*; salvia, *Pluchea carolinensis*; juanilama, *Lippia alba*; narciso, *Hedychium coronarium*; llantén, *Plantago major*, y anamú, *Petiveria alliacea*, entre otras.



Cultivo de cilantro en la zona Zumbador, Juan Adrian, provincia Monseñor Nouel.

POSIBLES AFECTACIONES A LA FLORA Y SUS AMBIENTES POR CAMBIOS CLIMÁTICOS

Posibles cambios climáticos referidos a la elevación de la temperatura o la reducción de las precipitaciones, por ejemplo, podrían afectar algunas especies que tengan poca capacidad de adaptación a esos cambios. Sin embargo, salvo especies muy restringidas a pequeños espacios o ambientes determinados, no consideramos que un ligero incremento en la temperatura pueda afectar de manera muy significativa, debido a que muchas de las especies que se hallan dentro de este territorio tienen un amplio rango de distribución, desde zonas bajas con altas temperaturas hasta zonas altas con temperatura más moderadas.

En cuanto a un incremento o disminución de la pluviosidad, podrían producirse afectaciones principalmente en aquellas especies propias de ambientes acuáticos o ribereños, por una parte, y en sentido contrario, aquellas que no resisten la inundación permanente o la saturación de sus hábitats. Una disminución de las lluvias podría afectar principalmente los helechos, las bromelias, algunas orquídeas y las heliconias.

LIMITACIONES Y POSIBLES INSUFICIENCIAS DE ESTE ESTUDIO

Dado el hecho de que este trabajo tenga un alto componente hecho en base a la literatura existente, y de que el levantamiento de campo fuera hecho en forma rápida, pudiera presentar algunas insuficiencias, pero principalmente sólo a nivel del inventario. Limitaciones de recursos y de tiempo impidieron un muestreo más a fondo. No obstante, entendemos que la revisión profunda de literatura, así como la forma exhaustiva en que se realizaron los levantamientos de campo, posibilitaron hacer un buen reporte. De acuerdo a la experiencia de los autores, se estima que una insuficiencia en el inventario no pasaría de un 2-3 por ciento del total de taxones reportados en este informe.

Además, posibles especies no registradas en este inventario podrían ser mayormente herbáceas, sobre todo de las llamadas “malezas” o arvenses, así como ruderales, ya que, por razones obvias, los mayores esfuerzos en los muestreos y las observaciones fueron concentrados mayormente en los lugares menos intervenidos, mientras en los más antropizados la diversidad de especies es más alta. En cuanto a los diferentes tipos de ambientes o de asociaciones vegetales, se ha hecho una descripción minuciosa.

CONCLUSIONES

El terreno que corresponde al Parque Nacional Montaña La Humeadora, desde el punto de vista de la vegetación, del paisaje y de la composición florística puede definirse como un amplio mosaico de ambientes muy diversos y de muy variados niveles de antropización. Aquí se encuentran diferentes tipos de ecosistemas o de ambientes, y dentro de ellos diferentes tipos de asociaciones vegetales. En cuanto al estado de conservación y la intervención humana, se pueden observar áreas muy modificadas y hasta degradadas, como ocurre en algunas partes del Oeste y del Norte de este parque. Pero, por otra parte, se encuentran áreas con un significativo grado de conservación, como ocurre en loma La Humeadora y todo el complejo denominado como “Lo Privado”.

Relictos de importantes bosques poco intervenidos y áreas de cultivos intensos forman parte de esta área protegida, pasando por pastizales, matorrales y otros ambientes. Pese a los altos niveles de antropización, que incluso traen consigo numerosas especies exóticas, algunas de ellas invasoras muy agresivas, sin embargo se conservan especies de gran valor ecológico. La riqueza florística es muy significativa, con 705 especies y un endemismo por encima del 20 por ciento. Además, un aspecto importante desde el punto de vista de la conservación es que el porcentaje de las plantas exóticas, incluyendo las naturalizadas y las cultivadas, apenas alcanza a un poco más del 10 por ciento. Es decir, que pese a las intervenciones, incluso muy intensas en algunas zonas, todavía hay un alto porcentaje de especies autóctonas (endémicas y nativas).

La presencia de poblaciones de especies invasoras dentro del parque se puede considerar baja, con excepción de cultivos, como el de *Acacia mangium*. Y este es un aspecto importante, sobre todo porque en esta zona o región de la Cordillera Central proliferan numerosas especies invasoras que ya se han convertido en plagas terribles. Es decir, no sólo son malezas agrícolas, sino malezas ecológicas. El hecho de que no se hayan extendido tan significativamente dentro del área protegida es una ventaja para cualquier programa de prevención, control o erradicación.

Otro aspecto importante a resaltar, desde el punto de vista florístico y de conservación, es el porcentaje de especies amenazadas o protegidas que aún crecen en este territorio. Esto significa que este puede ser un lugar ideal para la conservación de las especies existentes y para el refugio de otras que aunque no se encuentran allí son de la zona y pudieran protegerse en estos lugares. Esas especies no sólo son de gran valor ecológico, sino de gran utilidad directa para los humanos. Y de gran importancia también son los numerosos ambientes o ecosistemas que se encuentran dentro de este parque nacional, incluidos aquellos productores de agua. Esto ratifica que el Parque Nacional Montaña La Humeadora tiene una determinante importancia para la conservación de la diversidad biológica y para la sostenibilidad humana.

RECOMENDACIONES

Un plan de manejo, en lo relativo a la diversidad biológica, y principalmente sobre los recursos florísticos y sus ambientes, de este parque nacional debería contemplar algunas acciones como estas:

1. Reforzar las actividades de control en la extracción de los recursos bióticos en cualquier forma
2. Ejecutar planes de reforestación con especies autóctonas (endémicas y nativas) en algunos lugares que han sido significativamente degradados, y por tanto requieren de reforestación asistida. Otras áreas con menos intervención deberían dejarse a la regeneración natural, ya que en estos tipos de ambientes ese proceso es bastante rápido, desarrollándose las diferentes etapas de la sucesión vegetal.
3. Debe ejecutarse un programa de erradicación y control de especies exóticas invasoras, ya que las mismas pueden ser muy dañinas para las especies endémicas y nativas y para los ambientes como tales. Esas especies invasoras pueden desplazar especies autóctonas con menor capacidad para competir, además de que pueden producir erosión genética, como en el caso de las especies de pino. También causan una degradación del paisaje, cambiándolo totalmente. Pueden causar daños a la fauna y a los humanos también.

Esto debe contemplar el control de las poblaciones de esas plantas dentro del parque, así como la erradicación en algunos casos. De igual manera, debe tomar en cuenta la cantidad de plantas invasoras o potencialmente invasoras que crecen en poblados y áreas intervenidas en la periferia del área protegida, para tomar medidas preventivas y evitar su introducción o su dispersión hacia dentro. De tal manera, que debe establecerse una regulación sobre esas especies y hasta la prohibición de cultivar algunas de ellas, como es la caliandra, *Calliandra calothyrsus*, por ejemplo.

4. Respecto a plantaciones con fines de aprovechamiento forestal que se encuentran dentro del parque, debe hacerse un manejo bien controlado para evitar su dispersión, y tendente a ir eliminando en el menor tiempo posible aquellas que son invasoras, como es el caso de acacia, *Acacia mangium*.
5. Que dentro de esta área protegida se ubiquen “árboles semilleros”, que puedan constituirse en bancos de germoplasma para la dispersión de especies importantes, no sólo dentro del parque, sino también en otras áreas. Especies importantes para esto pueden ser las siguientes, entre otras: catey, *Bactris plumbeirana*; manacla, *Prestoea montana*; cola o coi, *Mora abottii*; canela, *Pleodendron ekmanii*; ébano verde, *Magnolia pallescens*; peralejo o Maricao, *Byrsonima spicata*; cigua amarilla, *Ocotea leucoxylo*; aguacatillo, *Beilschmiedia pendula*;

ozúa, *Pimenta hispaniolensis*; puntilla, *Podocarpus hispanilensis*; cabirma, *Gua-
rea guidonia*; amacey, *Tetragastris balsamifera*; tallota blanca, *Alchorneopsis porto-
ricensis*; nuez, *Omphalea ekmanii*; abey, *Jacaranda poitaei*, y yagua, *Tabebuia bu-
llata*.

6. Debe hacerse una significación de toda el área en lo relativo a las actividades que puedan realizarse, en lo referido a las afectaciones que puedan causarles a los recursos florísticos y sus ambientes.
7. Como complemento para el plan de manejo, en lo relativo a las comunidades, sería de mucha importancia realizar un estudio etnobotánico, de plantas útiles, en los asentamientos humanos periféricos al área protegida.

ANEXOS: TABLA 1 Y 2

Tabla 1. Lista de plantas vasculares reportadas en el área del Parque Nacional Montaña La Humeadora, República Dominicana. Julio, 2012.			
Tipo Biológico (TB): A = árbol, Ar = arbusto, H = hierba, a = acuática o palustre, L = Liana, Ep = epífita, Et = estípide o palma, P = parásita			
Estatus Biogeográfico (S): E = endémica, N = nativa, Na = naturalizada, I = introducida, C = cultivada, S=Sin estatus			
FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
ACANTHACEAE			
<i>Barleriola inermis</i> Urb. & Ekm.		Ar	E
<i>Justicia disparifolia</i> Urb. & Ekm.		H	E
<i>Odontonema cuspidatum</i> (Nees) O. Kuntze		Ar	Na
<i>Oplonia spinosa</i> (Jacq.) Raf.	Barrezuela	Ar	N
<i>Teliostachya alopecuroidea</i> (Vahl) Nees		H	N
<i>Thumbergia fragrans</i> Roxb.	Velo de novia	L	Na
ALSTROEMERIACEAE			
<i>Bomarea edulis</i> (Tuss.) Herb.		L	N
AMARANTHACEAE			
<i>Celosia nitida</i> Vahl	Siempr viva	H	N
<i>Chamissoa altissima</i> (Jacq.) H.B.K.	Pabellón hembra	L	N
<i>Cyathula achyranthoides</i> (Kunth) Moq.	Rabo de gato	H	N
<i>Iresine diffusa</i> H & B	Moyeja	H	N
AMARYLLIDACEAE			
<i>Zephyranthes ciceroana</i> M. Mejía & R. García		H	E
ANACARDIACEAE			
<i>Mangifera indica</i> L.	Mango	A	IC
<i>Spondias mombin</i> L.	Jobo de puerco	A	N
<i>Spondias purpurea</i> L.	Jobo	A	IC
ANNONACEAE			
<i>Annona montana</i> Maf.	Guanábana cimarrona	A	N
<i>Annona reticulata</i> L.	Mamón	A	N
<i>Guatteria blainii</i> (Griseb.) Urb.	Yaya prieta	A	N
<i>Oxandra laurifolia</i> (Sw.) A. Rich.	Yaya	A	N
<i>Rollinia mucosa</i> (Jacq.) Baill.	Candongo	A	N
APIACEAE			
<i>Erygium foetidum</i> L.	Cilantro sabanero	H	IC
<i>Hydrocotyle hirsuta</i> Sw.	Orejita	H	N
APOCYNACEAE			
<i>Angadenia berterii</i> (A. DC.) Mich.		L	N
<i>Odontadenia polyneura</i> (Urb.) Wood.	Ahoga vaca	L	N
<i>Tabernaemontana citrifolia</i> L.	Palito de leche	Ar	N

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
AQUIFOLIACEAE			
<i>Ilex microwrightoides</i> Loes	Palo blanco	Ar	E
<i>Ilex repanda</i> Griseb.	Palo blanco	Ar	N
<i>Ilex</i> sp.		Ar	S
ARACEAE			
<i>Anthurium scandens</i> (Aubl.) Engl.	Fruta de culebra	Ep	N
<i>Colocasia esculenta</i> (L.) Schott.	Yautía coco	H	IC
<i>Dieffenbachia seguine</i> (Jacq.) Schott	Mata puerco	H	Nat
<i>Philodendron angustatum</i> Schott	Tra-trá	L	N
<i>Philodendron scandens</i> subsp. <i>lertianum</i> (Schott) Buntig	Tra-trá	L	N
<i>Singonium podophyllum</i> Schott	Mano poderosa	L	N
<i>Xanthosoma violaceum</i> Schott.	Yautía morada	H	IC
ARALIACEAE			
<i>Dendropanax arboreus</i> (L.) Dcne. & Planch.	Palo de burro	A	N
<i>Oreopanax capitatus</i> (Jacq.) Dcne. & Planch.	Víbora, pinga de perro	A	N
<i>Schefflera morotoni</i> (Aubl.) Maguire, Steyer & Frodin	Sablito, pie gallo	A	N
<i>Schefflera tremula</i> (Krug & Urb.) Alain	Palo de viento	A	E
ARAUCARIACEAE			
<i>Araucaria heterophylla</i> (Salisb.) Franco	Araucaria, siete pisos	A	IC
ARECACEAE			
<i>Bactris plumeriana</i> Mart.	Catey	Et	E
<i>Cariota urens</i> L.	Cola de pescado	Et	IC
<i>Cocos nucifera</i> L.	Coco	Et	IC
<i>Prestoea montana</i> (Graham) Nichols.	Manacla	Et	N
<i>Roystonea hispaniolana</i> L. H. Bailey	Palma Real	Et	E
ASCLEPIADACEAE			
<i>Gonolobus stephanotrichus</i> Griseb.		L	N
ASTERACEAE (COMPOSITAE)			
<i>Baccharis myrsinites</i> (Lam.) Pers.	Palo de toro, escobón	Ar	N
<i>Bidens pilosa</i> L.	Alfilerillo	H	N
<i>Chaptalia</i> sp.	Patico	H	S
<i>Centratherum punctatum</i> Cass.		H	Na
<i>Conyza canadensis</i> (L.) Cron	Pinito	H	N
<i>Elephantopus mollis</i> Kunth	Lengua de vaca	H	N
<i>Emilia fosbergii</i> Nicholson	Pincelillo	H	Na
<i>Erechtites valerianifolia</i> (Wolf) DC.	Cadillito	H	Na
<i>Eupatorium gibbosum</i> Urb.	Rompezaragüey	Ar	E
<i>Eupatorium odoratum</i> L.	Rompezaragüey	Ar	N
<i>Lepidaploa sericea</i> (L. C. Rich.) H. Robins.	Vara de caballo	H	N
<i>Lepidoploa sprengeliana</i> (Sch.-Bip.) H. Robins.	Vara de caballo	Ar	E
<i>Liabum</i> cf. <i>ovalifolium</i> Urb.	Patico	H	E
<i>Liabum subaacaule</i> Rydb.	Patico	H	N
<i>Mikania barahonensis</i> Urb.		L	E
<i>Mikania cordifolia</i> (L. f.) Willd.	Cepú	L	N
<i>Mikania lepidophora</i> Urb.		L	N
<i>Mikania micrantha</i> H.B.K.	Acaba finca	L	N

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
ASTERACEAE (COMPOSITAE)			
<i>Mikania venosa</i> Alain		L	E
<i>Neurolaena lobata</i> (L.) Cass.	Hoja de germán	H	N
<i>Nessampelos lucens</i> (Poir.) B. Nord.		L	E
<i>Pluchea carolinensis</i> (Jacq.) G. Don	Salvia	Ar	N
<i>Salmea scandens</i> (L.) DC.	Baiguá	L	N
<i>Spilanthes uliginosa</i> Sw.		H	N
<i>Verbesina</i> sp.		H	S
<i>Vernonanthura buxifolia</i> (Cass.) H. Robins.	Vara de caballo	H	E
<i>Wedelia trilobata</i> (L.) Hitchc.	Yerba buena cimarrona	H	N
BALSAMINACEAE			
<i>Impatiens wallerana</i> Hook.	Capricho	H	Na
BEGONIACEAE			
<i>Begonia barahonensis</i> (O. E. Schulz.) Urb.	Cocaria	H	E
<i>Begonia</i> sp.		H	S
BIGNONIACEAE			
<i>Jacaranda poitaei</i> Urb.		A	E
<i>Schlegelia brachyantha</i> Griseb.		L	N
<i>Schlegelia parasitica</i> (Sw.) Miers		L	N
<i>Spathodea campanulata</i> Beauv.	Amapola	A	Nat
<i>Spirotecoma rubriflora</i> (Leonard) A. Liogier	Roblillo	A	E
<i>Tabebuia acrophylla</i> (Urb.) Britt.	Yagua	A	E
<i>Tabebuia bullata</i> A. Gentry	Yagua	A	E
<i>Tabebuia polyantha</i> Urb. & Ekm.	Muñeco	A	E
<i>Tabebuia vinosa</i> A. Gentry	Palo de yuca	A	E
BOMBACACEAE			
<i>Bombacopsis emarginata</i> (A. Rich.) A. Robins.	Ceibón, juan colorao	A	N
<i>Ceiba pentandra</i> (L.) Gaertn.	Ceiba	A	N
<i>Ochroma pyramidale</i> (Cav.) Urb.	Lana, palo de lana	A	N
BIXACEAE			
<i>Bixa orellana</i> L.	Bija	A	N
BORAGINACEAE			
<i>Cordia polycephala</i> (Lam.) Johnston	Mala mujer	Ar	N
<i>Tournefortia bicolor</i> Sw.		L	N
<i>Tournefortia maculata</i> Jacq.		L	N
BROMELIACEAE			
<i>Catopsis nitida</i> (Hook.) Griseb.	Piña de palo	Ep	N
<i>Guzmania ekmanii</i> (Harms) Harms	Piña de palo	Ep	E
<i>Guzmania lingulata</i> (L.) Mez	Tinajita	Ep	N
<i>Guzmania monostachya</i> (Sw.) Rusby	Tinajita	Ep	N
<i>Pitcairnia fuertesii</i> Mez	Piña de piedra	H	E
<i>Pothuya nudicaulis</i> (L.) Regel		Ep	N
<i>Tillandsia fendlerii</i> Griseb.	Piña de palo	Ep	N
<i>Tillandsia hotteana</i> Urb.		Ep	N
<i>Tillandsia selleana</i> Harms		Ep	E
<i>Tillandsia setacea</i> Sw.	Piña de palo	Ep	N
<i>Vriesea capituligera</i> (Griseb.) L. B. Smith	Tinajita de palo	Ep	N

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
BROMELIACEAE			
<i>Vriesea didistichoides</i> (Mez) L. B. Smith	Tinajita de palo	Ep	N
<i>Vriesea ringens</i> (Griseb.) Harms	Tinajita de palo	Ep	N
<i>Vriesea sintenisii</i> (Baker) L. B. Smith & Pit.	Tinajita de palo	Ep	N
BRUNELIACEAE			
<i>Brunellia comocladifolia</i> subsp. <i>Domingensis</i> Cuatr.	Sangre de gallo	A	E
BURSERACEAE			
<i>Tetragastris balsamifera</i> (Sw.) Kuntze	Amacey	A	N
CACTACEAE			
<i>Rhipsalis baccifera</i> (J. S. Mill.) Stearn	Arito de piedra	Ep	N
CAESALPINIACEAE			
<i>Chamaecrista nictitans</i> subsp. <i>nictitans</i> (L.) Moench	Sensitiva	Ar	N
<i>Hymenea courbaril</i> L.	Algarroba	A	N
<i>Mora abbottii</i> Rose & Leonard	Col, cola, coi	A	E
CAMPANULACEAE			
<i>Lobelia robusta</i> Graham	Yautía de burro	H	E
<i>Lobelia rotundifolia</i> Juss.	Cocaria	H	E
<i>Syphocampylus domingensis</i> A. DC.		H	E
CARYOPHYLLACEAE			
<i>Drymaria cordata</i> (L.) Willd.		H	N
CECROPIACEAE			
<i>Cecropian schreberiana</i> Miq.	Yagrumo	A	N
CELASTRACEAE			
<i>Torrallbasia cuneifolia</i> (C. Wright) Krug & Urb.		A	N
CHLORANTHACEAE			
<i>Hedyosmum domingense</i> Urb.	Anís de monte	Ar	E
CHRYSOBALANACEAE			
<i>Hirtella triandra</i> Sw.	Cocuyo	A	N
CLUSIACEAE			
<i>Clusia clusioides</i> (Griseb.) D'Arcy	Copeyito	A	N
<i>Clusia minor</i> L.	Copeyejo	L	N
<i>Clusia rosea</i> Jacq.	Copey	A	N
COMBRETACEAE			
<i>Buchenavia tetraphylla</i> (Abl.) R. Howard	Guaragua	A	N
<i>Terminalia intermedia</i> (A. Rich.) Urb.	Chicharrón	A	N
COMMELINACEAE			
<i>Commelina erecta</i> L.		H	N

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
CONNARACEAE			
<i>Rourea surinamensis</i> Miq.	Bejuco Luis Gómez	L	N
CONVOLVULACEAE			
<i>Ipomoea alba</i> L.	Estrella vespertina	L	N
<i>Ipomoea furcyensis</i> Urb.		L	E
<i>Ipomoea tiliacea</i> (Willd.) Choisy		L	N
<i>Ipomoea</i> sp.		L	SS
COSTACEAE			
<i>Costus</i> sp.	Jengibrillo	H	S
<i>Costus spicatus</i> (Jacq.) Sw.	Jengibre cimarrón	H	N
<i>Costo scaber</i> Ruiz & Pavón	Camarón	H	N
CRASSULACEAE			
<i>Bryophyllum pinnatum</i> (Lam.) Pers.	Bruja	H	Na
CUCURBITACEAE			
<i>Cayaponia americana</i> (Lam.) Cogn.	Auyama	L	N
<i>Fevillea cordifolia</i> L.	Jayama	L	N
<i>Momordica charantia</i> L.	Cundeamor	L	Na
<i>Psiguria pedata</i> (L.) Howard	Bejuco de cigua	L	N
<i>Sechium edule</i> (Jacq.) Sw.	Tallota	L	IC
CUNONIACEAE			
<i>Weinmannia pinnata</i> L.	Escobón de monte	A	N
CYPERACEAE			
<i>Cyperus brevifolius</i> (Rottb.) Hassk.	Coquillo	H	N
<i>Fuirema umbellata</i> Rottb.		H	N
<i>Machaerina cubensis</i> (Kük) Koyama	Sombrillita	H	N
<i>Rhynchospora elongata</i> Boeck	Lambedera	H	N
<i>Rhynchospora cf. micrantha</i> Vahl	Lambedera	H	N
<i>Rhynchospora nervosa</i> (Vahl) Boek	Coquillo	H	N
<i>Rhynchospora radicans</i> (Schl. & Cham.) Peffff. Subsp. <i>microcephala</i> (Bert. & Sprengel.) Thomas	Coquillo	H	N
<i>Rhynchospora rugosa</i> (Vahl) Gale	Lambedera	H	N
<i>Rhynchospora</i> sp.		H	S
<i>Scleria cubensis</i> Poepp. & KUNth	Lambedera	L	N
<i>Uncinia hamata</i> (L.) Urb.		H	N
CYRILLACEAE			
<i>Cyrilla antillana</i> L.	Granado	A	N
DIOSCOREACEAE			
<i>Dioscorea alata</i> L.	Ñame	L	Na
<i>Dioscorea altissima</i> Lam.	Ñame de gallina	L	N
<i>Rajania ovata</i> Sw.	Ñame cimarrón	L	N
ELAEOCARPACEAE			
<i>Sloanea berteriana</i> Choisy	Chicharrón	A	N
<i>Sloanea ilicifolia</i> Urb.	Chicharrón	A	E

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
ERICACEAE			
<i>Gonocalyx tetrapterus</i> A. Liogier		Ar	E
<i>Lyonia alainii</i> W. S. Judd	Palo de la reina	Ar	E
<i>Lyonia buchii</i> Urb.	Palo de la reina	Ar	E
<i>Vaccinium racemosum</i> (Vahl) Wilbur & Luteyn		L	N
EUPHORBIACEAE			
<i>Alchornea latifolia</i> Sw.	Bija cimarrona	Ar	N
<i>Alchorneopsis portoricensis</i> Urb.	Tallota blanca	Ar	N
<i>Aleutites molucana</i> (L.) Willd.	Avellano	Ar	Na
<i>Chaetocarpus domingensis</i> Protor		Ar	E
<i>Cnidosculus aconitifolius</i> (Miller) I. M. Johnst.		Ar	IC
<i>Cordiaeaun variegatum</i> (L.) Bluem	Croto	Ar	IC
<i>Dittha maestrensis</i> Borhidi		Ar	N
<i>Drypetes alba</i> Poit.	Palo blanco	Ar	N
<i>Drypetes glauca</i> Vahl	Palo blanco	Ar	N
<i>Drypetes lateriflora</i> (Sw.) Krug. & Urb.	Palo blanco	Ar	N
<i>Euphobia leucocephala</i> Lotsy	Pascuita	Ar	IC
<i>Hura crepitans</i> L.	Jabilla	Ar	N
<i>Hyeronima domingensis</i> Urb.	Palo colorao	Ar	E
<i>Hyeronima montana</i> A. Liogier		Ar	E
<i>Omphalea ekmanii</i> Alain	Nuez	Ar	E
<i>Pera bumelifolia</i> Griseb.	Jaiquí	Ar	N
<i>Phyllanthus lindenianus</i> Baill.		H	E
<i>Phyllanthus cf. ninuri</i> L.	Quinina	H	N
<i>Ricinus communis</i> L.	Higuereta	Ar	Na
<i>Sapium laurifolium</i> griseb.	Pela huevo	Ar	N
FABACEAE			
<i>Cajanus cajan</i> (L.) Mill.	Guandul	Ar	IC
<i>Canavalia nitida</i> (Cav.) Piper	Mate colorao	L	N
<i>Clitoria pinnata</i> (Pers.) H. Smith & G. P. Lewis		L	N
<i>Crotalaria falcata</i> Vahl ex DC.	Maraquita	H	N
<i>Desmodium affine</i> Schlecht.	Amor seco	H	N
<i>Desmodium adscendens</i> (Sw.) DC.	Amor seco	H	N
<i>Desmodium intortum</i> (Mill.) Fawc. & Rendl.	Amor seco	H	N
<i>Desmodium trifolium</i> (L.) DC.	Amor seco	H	N
<i>Desmodium sp.</i>	Amor seco	H	S
<i>Erythrina poeppigiana</i> (Walp.) O. F. Cook	Amapola, brucayo	A	Na
<i>Flemingia macrophylla</i> (Willd.) O. Kze.		Ar	Na
<i>Gliricidia sepium</i> (Jacq.) Kunth	Piñon cubano	A	IC
<i>Lonchocarpus latifolius</i> (Willd.) DC.	Anón de majagua	A	N
<i>Mucuna urens</i> (L.) Fawc. & Rendle	Fogaraté	L	N
<i>Ormosia krugii</i> Urb.	Pionía	A	N
<i>Phaseolus vulgaris</i> L.	Habichuela	H	IC
<i>Poiretia punctata</i> (Willd.) Desv.		L	N
<i>Poitea campanilla</i> DC.		Ar	E
<i>Poitea galegoides</i> Vent.	Coralito	Ar	E
<i>Rhodopis Lowdenii</i> Judd	Tumba gente	L	E
<i>Rhodopis planisiliqua</i> (L.) Urb.		L	E
<i>Stylosanthes hamata</i> (L.) Taub.	Pela huevo	H	N
<i>Tephrosia sinapou</i> (Buchoz) A. Chev.	Guanibrey	Ar	N

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
FLACOURTIACEAE			
<i>Casearia arborea</i> (L. C. Rich.) Urb.	Peonía, peronía	A	N
<i>Casearia aculeata</i> Jacq.	Palo de avispa	Ar	N
<i>Casearia sylvestris</i> Sw.	Café cimarrón	A	N
<i>Laetia procera</i> (Poepp. & Endl.) Eichl.	Palo de yagua	A	N
<i>Lunania ekmanii</i> Urb.		Ar	N
<i>Samyda</i> sp.		Ar	S
GENTIANACEAE			
<i>Lisianthus domingensis</i> Urb.		H	E
<i>Macrocarpea domingensis</i> Urb. & Ekm.		Ar	E
GESNERIACEAE			
<i>Columnnea sanguinea</i> Urb.	Hoja de la virgen	Ep	N
<i>Columnnea tulae</i> Urb.		Ep	N
<i>Gesneria fruticosa</i> (L.) Kuntze		Ar	E
<i>Gesneria reticulata</i> (Griseb.) Urb.		Ar	N
<i>Rhytidophyllum lanatum</i> Urb. & Ekm.	Chalina	Ar	E
HELICONIACEAE			
<i>Heliconia caribaea</i> Lam.	Platanillo	H	N
HIPPOCRATEACEAE			
<i>Hippocratea volubilis</i> L.	Bejuco Jaquimey	L	N
<i>Pristimera caribaea</i> (Urb.) A. C. Sm.		L	N
HYPOXIDACEAE			
<i>Hypoxis decumbens</i> L.	Ajo de puerco	H	N
LAMIACEAE			
<i>Hyptis americana</i> (Poir.) Briq.		H	N
<i>Hyptis capitata</i> Jacq.	Romerillo	H	N
<i>Hyptis pectinata</i> (L.) Poit.		H	N
<i>Ocimum campechianum</i> Mill.	Albaca	H	Na
LAURACEAE			
<i>Beilschmiedia pendula</i> (Sw.) Benth. & Hook.	Aguacatillo	A	N
<i>Cinnamomum alainii</i> C. K. Allen Alain		Ar	E
<i>Cinnamomum montanum</i> (Sw.) Bercht. & Presl.	Canela de la tierra	A	N
<i>Nectandra (Ocotea) coriacea</i> (Sw.) Griseb.	Cigua blanca	A	N
<i>Nectandra hihua</i> (R. & P.) Rohwer	Cigua amarilla	A	N
<i>Nectandra membranacea</i> (Sw.) Hoawrd	Cigua	A	N
<i>Ocotea foeniculacea</i> Mez	Canela de la tierra	A	N
<i>Ocotea floribunda</i> (Sw.) Mez	Cigua prieta	A	N
<i>Ocotea globosa</i> (Aubl.) Schletr. & Cham		A	N
<i>Ocotea leucoxydon</i> (Sw.) Mez	Cigua prieta	A	N
<i>Ocotea nemophdane</i> Mez	Sasafrás	A	N
<i>Ocotea patens</i> (Sw.) Griseb.	Laurel perdiz	A	N
<i>Ocotea wrightii</i> (Meissn.) Mez	Canelilla	A	N
<i>Ocotea sintesii</i> (Mez) Alain		A	N
<i>Persea americana</i> L.	Aguacate	A	IC
<i>Persea oblongifolia</i> Kopp.	Aguacatillo	A	N

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
LENTIBULARIACEAE			
<i>Pinguicola casabitoana</i> J. Jiménez	Pinguicola	Ep	E
LYTHRACEAE			
<i>Cuphea hyssopiifolia</i> H. B. K.	Cufia	H	Na
MAGNOLIACEAE			
<i>Magnolia pallescens</i> Urb. & Ekm.	Ébano verde	A	E
MALPIGHIACEAE			
<i>Byrsonima lucida</i> (Mill.) L. C. Rich.		A	N
<i>Byrsonima spicata</i> (Cav.) DC.	Maricao	A	N
<i>Malpighia macracantha</i> Ekm. & Niked.	Cerecita	A	E
<i>Stigmaphyllon angulosum</i> (L.) A. Juss.	Cascarita	L	E
<i>Stigmaphyllon emarginatum</i> (Cav.) A. Juss.	Cascarita	L	N
<i>Stigmaphyllon rubrinervum</i> A. Liogier		L	E
MALVACEAE			
<i>Hibiscus rosa-sinensis</i> L.	Cayena	Ar	IC
<i>Malvaviscus arboreus</i> Cav.		Ar	Na
<i>Pavonia fruticosa</i> (P. Miller) Fawcett & Rendle	Cadillo de perro	H	N
<i>Pavonia spinifex</i> (L.) Cav.	Cadillo de tres pies	H	N
<i>Sida linifolia</i> Juss. Ex Cav.		H	N
<i>Sida rhombifolia</i> L.	Escoba	H	N
<i>Urena lobata</i> L.	Cadillo	Ar	N
MARCGRAVIACEAE			
<i>Marcgravia rubra</i> Liogier	Pega palma	L	E
MELASTOMATACEAE			
<i>Clidemia angustilamina</i> W Judd & Slean	Bija cimarrona	Ar	N
<i>Clidemia fuertesii</i> Cogn.		Ar	E
<i>Clidemia hirta</i> (L.) D. Don	Pelúa	Ar	N
<i>Cidemia insularis</i> Domin		Ar	E
<i>Clidemia oligantha</i> Urb.		Ar	E
<i>Clidemia umbellata</i> (Mill.) L. O. Williams	Pelúa	Ar	N
<i>Heterocentron elegans</i> (Schlecht.) Ktze.		H	N
<i>Leandra</i> sp.		Ar	S
<i>Mecranium puberulum</i> Cogn.		Ar	E
<i>Mecranium</i> sp.		Ar	S
<i>Meriania involucrata</i> (Desr.) Naud.		Ar	N
<i>Miconia impetiolearis</i> (Sw.) D. Don		Ar	N
<i>Miconia laevigata</i> (L.) DC.	Garrapatica	Ar	N
<i>Miconia mirabilis</i> (Aubl.) L. O. Williams	Tres filos	Ar	N
<i>Miconia prasina</i> (Sw.) DC.	Jalapón	Ar	N
<i>Miconia punctata</i> (Desr.) D. Don		Ar	N
<i>Miconia racemosa</i> (Aubl.) DC.		Ar	N
<i>Miconia serrulata</i> (DC.) Naud.		Ar	N
<i>Mouriuri crassisejala</i> T. Morley		Ar	E
<i>Mouriuri spathulata</i> var. <i>Brachypoda</i> (Ur. & Ekm.) Morley		Ar	E
<i>Nepsera acuatica</i> (Aubl.) Naud.		H	N
<i>Ossaea urbaniana</i> Alain		Ar	E

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
MELASTOMATACEAE			
<i>Pterolepis glomerata</i> (Rottb.) Miq.	Limpia culo	H	N
<i>Sagraea fuertesii</i> (Cogn. In Urb.) Alain		Ar	E
<i>Sagraea oligantha</i> (Urb.) Alain		Ar	E
<i>Tetrazygia urbaniana</i> (Cogn.) Croizant		Ar	E
<i>Tibouchina longifolia</i> (Vahl) Baill.		H	N
MELIACEAE			
<i>Cedrela odorata</i>	Cedro	A	N
<i>Guarea guidonia</i> (L.) Sleumer	Cabirma	A	N
<i>Trichilia pallida</i> Sw.	Palo amargo	A	N
MENISPERMACEAE			
<i>Cissampelos pareira</i> L.	Bejuco ratón	L	N
<i>Hyperbaena domingensis</i> (DC.) Benth.		Ar	N
MIMOSACEAE			
<i>Acacia mangium</i> Willd.	Acacia mangium	A	Na
<i>Abarema oppositifolia</i> (Urb.) Berneby & Grimes	Caracolí	A	N
<i>Calliandra calothyrsus</i> Meisn	Caliandra	Ar	Na
<i>Entada gigas</i> (L.) Fawc. & Rendle	Samo	L	N
<i>Inga fagifolia</i> (L.) Will	Jina	A	N
<i>Inga vera</i> Willd.	Guama	A	N
<i>Mimosa ceratonia</i> L.	Zarza	L	N
<i>Mimosa pudica</i> L.	Moriviví	H	N
MORACEAE			
<i>Altocharpus altilis</i> (S. Parkison) Fosberg	Arbol de pan	A	Na
<i>Ficus aff. perforata</i> L.	Higo	A	N
<i>Ficus maxima</i> Millsp.	Jaguey	A	N
<i>Ficus trigonata</i> L.	Higo cimarrón	A	N
<i>Ficus velutina</i> H & B.	Higo cimarrón	A	N
<i>Ficus</i> sp.	Higo	A	S
<i>Pseudolmedia spuria</i> (Sw.) Griseb.	Macao	A	N
MUSACEAE			
<i>Musa paradisiaca</i> L.	Plátano	H	IC
<i>Musa sapientum</i> L.(Musa AAA)	Guineo	H	IC
MYRICACEAE			
<i>Myrica cerifera</i> L.	Palo de cera	Ar	E
MYRSINACEAE			
<i>Myrsine coriacea</i> (Sw.) R. Br.	Palo santo	Ar	N
<i>Parathesis crenulata</i> (Vent.) Hook. f.	Jalapón	Ar	N
<i>Parathesis serrulata</i> (Sw.) Mez	Jalapón	Ar	N
<i>Wallenia apiculata</i> Urb.	Caimoní	Ar	E
MYRTACEAE			
<i>Calyptanthes banilejoana</i> Alain		Ar	E
<i>Calyptanthes aff. selleana</i> Urb. & Ekm.		A	E
<i>Calyptantes</i> sp.		Ar	SS
<i>Eucalyptus</i> sp.	Eucalito	A	IC
<i>Eugenia domingensis</i> Berg	Guçazara	A	N

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
MYRTACEAE			
<i>Eugenia</i> sp.		Ar	S
<i>Gomidesia lindeniana</i> O. Berg	Auquey	A	N
<i>Myrcia deflexa</i> (Poir.) DC.		A	N
<i>Myrcia</i> sp.		Ar	S
<i>Myrcia splendens</i> (Sw.) DC.	Escoboncito	A	N
<i>Pimenta pauciflora</i> (Urb.) Burret		Ar	E
<i>Pimenta</i> sp.	Ozúa	Ar	S
<i>Psidium guajava</i> L.	Guayaba	Ar	N
<i>Psidium</i> sp.	Pomo	Ar	S
<i>Syzygium jambos</i> (L.) Alston	Pomo, pomarrosa	A	Na
<i>Syzygium malaccense</i> (L.) Merrill & Perry	Cajuilito soliman	A	IC
NYCTAGINACEAE			
<i>Pisonia aculeata</i> L.		L	N
OLEACEAE			
<i>Chionanthus domingensis</i> Lam.	Tarana, lirio	Ar	N
<i>Haenianthus salicifolius</i> var. <i>obovatus</i> (Krug & Urb.) Knobl.	Cara de hombre	Ar	N
ONAGRACEAE			
<i>Ludwigia octovalvis</i> (Jacq.) Raven	Yerba dehicotea	H	N
ORCHIDACEAE			
<i>Anachelium vespum</i> (Vell.) Pabst. Mout. & Panto		Ep	N
<i>Bletia purpurea</i> (Lam.) DC.	Palmita	H	N
<i>Bulbophyllum aristatum</i> (Rchb. f.) Hemsl		Ep	N
<i>Campylocentrum micranthum</i> Lindl.) Rolfe		Ep	N
<i>Comparettia falcata</i> Poepp. & Endl.		Ep	N
<i>Cranichis mucosa</i> Sw.		H	N
<i>Cyrtopodium punctatum</i> (L.) Lindl.		Ep	N
<i>Dichaea glauca</i> (Sw.) Lindl.		Ep	N
<i>Dichaea graminoides</i> (Sw.) Lindl.		Ep	N
<i>Dichaea hystricina</i> Rchb. f.		Ep	N
<i>Dichaea morrisii</i> F. & R.		Ep	N
<i>Dichaea muricata</i> (Sw.) Lindl.		Ep	N
<i>Dichaea swartzii</i> (C. Schweinf.) Garay & Sweet		Ep	N
<i>Dichaea trichocarpa</i> (Sw.) Lindl.		Ep	N
<i>Elleanthus cephalotus</i> Garay & Sweet		Ep	N
<i>Elleanthus cordidactylus</i> J. D. Ackerman		Ep	N
<i>Epidendrum aiceps</i> Jacq.		Ep	N
<i>Epidendrum carpophorum</i> Barb. Rodr.		Ep	N
<i>Epidendrum difforme</i> Jacq.		Ep	N
<i>Epidendrum jamaicense</i> Lindl.		Ep	N
<i>Epidendrum miserrimum</i> Rchb. f.		Ep	N
<i>Epidendrum nocturnum</i> Jacq.		Ep	N
<i>Epidendrum ramosum</i> Jacq.		Ep	N
<i>Epidendrum repens</i> Cogn.		Ep	N
<i>Epidendrum strobiliferum</i> Rchb. f.		Ep	N
<i>Epidendrum wrightii</i> Lindl.		H	N
<i>Epidendrum</i> sp.		Ep	N
<i>Eulophia alta</i> (L.) F. & R.		H	N
<i>Eurystyles domingensis</i> Dod		Ep	E

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
ORCHIDACEAE			
Habenaria monorrhiza (Sw.) Rchb. f.		H	N
Habenaria cf. repens Nutt.		H	N
Habenaria sp.		H	S
Hapalorchis lineata (Lindl.) Garay		H	N
Isochilus linearis (Jacq.) Schltr.		Ep	N
Jacquiiniella globosa (Jacq.) Schltr.		Ep	N
Jacquiiniella teretifolia (Sw.) Britt. & Wilson		Ep	E
Lepanthes sp. 1		Ep	E
Lepanthes sp. 2		Ep	E
Lepanthes sp. 3		Ep	E
Lepanthes sp. 4		Ep	E
Maxillaria adendrobium (Rchb. f.) Dressler		Ep	N
Maxillaria coccinia (Jacq.) L.O. Williams		Ep	N
Maxillaria conferta (Schweinf.) Griseb.		Ep	N
Maxillaria rufescens Lindl.		Ep	N
Oeceoclades maculata (Lindl.) Lindl.		H	Na
Oncidium compressicaule Withner		Ep	E
Oncidium meirax Rchb. f.		Ep	N
Pleurothallis aristata Hook.		Ep	N
Pleurothallis domingensis Cogn.		Ep	E
Pleurothallis gelida Lindl.		Ep	N
Pleurothallis oblongifolia Lindl.		Ep	N
Pleurothallis pendens Dod		H	E
Pleurothallis pruinosa Lindl.		Ep	N
Pleurothallis ruscifolia (Jacq.) R. Brr		Ep	N
Pleurothallis trichostata Cogn.		Ep	N
Prescotia stachyoides		H	N
Psilochilus macrophyleus (Lindl.) Ames		H	N
Spathogottis plicata Blume		H	Nat
Spiranthes torta (Thunb.) Garay & Sweet		H	N
Stelis domingensis Cogn.		Ep	E
Stelis repens Cogn.		Ep	E
Stenorhynchos lanceolata (Aubl.) Griseb.		H	N
Tolumnia variegata (Sw.)		Ep	N
Trichopilia fragrans (Lindl.) Rchb. f.		Ep	N
Vanilla mexicana Mill.		L	N
Vanilla bicolor Lindley		L	N
Xylobium palmifolium (Sw.) Benth.		Ep	N
OXALIDACEAE			
Averrhoa carambola L.	Carambola	Ar	IC
PAPAVERACEAE			
Bocconia frutescens L.	Buen pan cimarrón	Ar	Na
PASSIFLORACEAE			
Passiflora capsularis L.		L	N
Passiflora edulis Sims	Chinola	L	Na
Passiflora ekmanii Killip & Urb.		L	E
Passiflora murucuja L.	Morita	L	N
Passiflora rubra L.	Parchita	L	N
Passiflora sexflora Juss.	Parchita	L	N
Passiflora suberosa L.	Morita	L	N

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
PHYTOLACCACEAE			
<i>Phytolacca icosandra</i> L.	Moco de pavo	H	N
PICRAMNACEAE			
<i>Picramnia dictyoneura</i> (Urb.) Urb. & Ekm.		Ar	E
PINACEAE			
<i>Pinus caribaea</i> Morelet	Pino caribea	A	IC
<i>Pinus occidentalis</i> Sw.	Pino, cuaba	A	E
PIPERACEAE			
<i>Peperomia alata</i> R. y P.		Ep	N
<i>Peperomia glabela</i> (Sw.) A. Dietr.		H	N
<i>Peperomia hernandifolia</i> (Vahl) A. Dietr.		Ep	N
<i>Peperomia magnifolia</i> (Jacq.) A. Dietr.		Ep	N
<i>Peperomia rotundifolia</i> (L.) H.B.K.		Ep	N
<i>Peperomia</i> sp. 1		H	S
<i>Peperomia</i> sp. 2		H	S
<i>Peperomia subasellifolia</i> Trel.		H	N
<i>Piper aduncum</i> L.	Guayuyo	Ar	N
<i>Piper amalago</i> L.	Aniceto	Ar	N
<i>Piper glabrescens</i> (Miq.) C. DC.	Guayuyo prieto	Ar	N
<i>Piper hispidum</i> Sw.	Guayuyo prieto	Ar	N
<i>Piper jaquemontianum</i> (Kunth) DC.	Anicillo	Ar	N
<i>Piper laeteviridis</i> Ekm. & Trel.	Guayuyo	Ar	E
<i>Piper</i> cf. <i>luteobachum</i> Trel.		Ar	E
<i>Piper marginatum</i> Jacq.	Guayuyo prieto	Ar	N
<i>Pothomorphe peltata</i> (L.) Miq.	Broquelejo	Ar	N
<i>Pothomorphe umbellata</i> (L.) Miq.	Broquelejo	Ar	N
PLANTAGINACEAE			
<i>Plantago major</i> L.	Llantén	H	Na
POACEAE			
<i>Andropogon bicornis</i> L.	Pajón	H	N
<i>Andropogon glomeratus</i> (Walt.) B.S.P.	Pajón	H	N
<i>Andropogon leucostachius</i> H.B.K.		H	N
<i>Arthrostylidium multipiscatum</i> Pilger	Tibisi	L	E
<i>Arthrostylidium sarmentosum</i> Pilger	Tibisi	L	N
<i>Arundinella confinis</i> (Schult.) Hitchc. & Chase	Pajón	H	N
<i>Bambusa vulgaris</i> Schard. ex Wendl.	Bambú	H	Nat
<i>Brachiaria mutica</i> (Forssk.) Stapf	Yerba pai	H	Na
<i>Chusquea abietifolia</i> Griseb.	Tibisi	L	N
<i>Gynerium sagittatum</i> (Aubl.) Beauv.	Caña brava	H	N
<i>Homolepis glutinosa</i> (Sw.) Zul. & Soderstron	Melaíto	H	N
<i>Icnanthus pallens</i> (Sw.) Munro	Gramita	H	N
<i>Isachne rigidifolia</i> (Poir.) Urb.		H	N
<i>Lasiacis divaricata</i> (L.) Hitchc.	Alcarrizo	H	N
<i>Melinis minutiflora</i> Beauv.	yerba de natal	H	Na
<i>Olyra latifolia</i> L.	Arrocillo	H	N
<i>Oplismenus hirtellus</i> (L.) Beauv.		H	N
<i>Panicum maximum</i> Jacq.	Yerba de guinea	H	Na
<i>Pennisetum purpureum</i> Schum.	Yerba de elefante	H	IC
<i>Pharus lapulaceus</i> Aubl.	Pega pollo	H	N

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
POACEAE			
<i>Pharus parvifolius</i> Nash	Pega pollo	H	N
<i>Zea mays</i> L.	Maiz	H	IC
PODOCARPACEAE			
<i>Podocarpus hispaniolensis</i> Laubenfels	Puntilla	A	E
POLYGALACEAE			
<i>Polygala fuertesii</i> (Urb.) Blake		Ar	E
<i>Securidaca virgata</i> Sw.	Maraveli	L	N
POLYGONACEAE			
<i>Coccoloba costata</i> C. Wr. Sauv.	Uvilla	A	N
<i>Coccoloba fuertesii</i> Urb.	Uvilla	A	N
<i>Coccoloba wrightii</i> Lindau	Uvero	A	N
PROTEACEACEAE			
<i>Grevillea robusta</i> Cunn.		A	IC
<i>Macadamia integrifolia</i> Maiden & Botche	Macadamia	A	IC
RANUNCULACEAE			
<i>Clematis fuertesii</i> Urb.	Cabello de angel	L	E
<i>Ranunculus recurvatus</i> Poir.		H	N
RHAMNACEAE			
<i>Colubrina arborescen</i> (mill.) Sarg.	Corazón de paloma	A	N
<i>Colubrina glandulosa</i> var. <i>Antillana</i> (M. C. Johnston) M. C. Johnston		A	N
<i>Gouania lupuloides</i> (L.) Urb.	Bejuco de indio	L	N
<i>Gouania polygama</i> (L.) Urb.	Bejuco de indio	L	N
ROSACEAE			
<i>Fragaria vesca</i> L.	Fresa	H	Na
<i>Prunus occidentalis</i> Sw.	Almendro	A	N
<i>Rubus niveus</i> Thunb.	Zarzamora	A	Na
RUBIACEAE			
<i>Antirhea oligantha</i> Urb.		Ar	E
<i>Antirhea</i> sp.		A	S
<i>Chimarrhis cymosa</i> Jacq.	Jagua cimarrona	A	N
<i>Chione seminervis</i> Urb. & urb.		A	E
<i>Coccocypselum herbaceum</i> Aubl.		H	N
<i>Coccocypselum pseudotontonea</i> Griseb.		H	N
<i>Coffea arabica</i> L.	Café	Ar	IC
<i>Diodia ocymifolia</i> (Willd.) Bremekamp		H	N
<i>Genipa americana</i> L.	Jagua	A	N
<i>Gonzalagunia spicata</i> (Lam.) Gómez-Maza	Cura gallina	Ar	N
<i>Gonzalagunia hirsuta</i> (Jacq.) Schum.		H	N
<i>Guettarda lindeniana</i> A. Rich.	Cucharita	Ar	N
<i>Guettarda mollis</i> DC.		Ar	N
<i>Guettarda ovalifolia</i> Urb.	Cucharita	Ar	N
<i>Guettarda valenzuelana</i> A. Rich.		A	N
<i>Hamelia axillaris</i> Sw.	Coralito	Ar	N
<i>Hamelia patens</i> Jacq.	Coralito	Ar	N

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
RUBIACEAE			
<i>Hillia parasítica</i> Jacq.		L	N
<i>Hilia tetandra</i> Sw.		L	N
<i>Lasianthus lanceolatus</i> (Griseb.) Gómez-Maza	Coralillo	Ar	IC
<i>Manettia calycosa</i> Griseb.		L	N
<i>Margaritopsis lanceifolia</i> Urb.		Ar	E
<i>Mitracarpus</i> cf. <i>Haitiensis</i> var. <i>glabrata</i> Urb.		H	E
<i>Morinda citrifolia</i> L.	Noni	Ar	Na
<i>Notopleura uliginosa</i> (Sw.) Bremek		A	N
<i>Palicourea alpina</i> (Sw.) DC.	Cafetan	Ar	N
<i>Palicourea eriantha</i> DC.	Cafetán	Ar	N
<i>Palicourea crosea</i> (Sw.) R. & S.	Cafetan	Ar	N
<i>Psychotria berteriana</i> DC.	Cafetán	Ar	N
<i>Psychotria brachiata</i> Sw.	Cafetán	Ar	N
<i>Psychotria domingensis</i> Jacq.	Cafetan	Ar	N
<i>Psychotria guadalupensis</i> (DC.) Howard		Ep	N
<i>Psychotria uliginosa</i> Sw.		Ar	N
<i>Psychotria</i> sp.		Ar	S
<i>Randia aculeata</i> L.	reselesuele	Ar	N
<i>Rondeletia conferta</i> Urb. & Ekm.	Aguacatillo	Ar	E
<i>Rondeletia ochracea</i> Urb.	Aguacatillo	A	E
<i>Rondeletia perfae</i> A. Liogier		Ar	E
<i>Rondeletia</i> sp.		Ar	S
<i>Schradera subsessiloides</i> Steyermark		L	N
<i>Scolosanthus</i> cf. <i>densiflorus</i> Urb.		Ar	N
<i>Scolosanthus grandiflorus</i> Krug & Urb.		Ar	E
<i>Spermacoce assurgens</i> R. & P.	Juana la blanca	H	N
<i>Spermacoce verticillata</i> L.		H	N
<i>Stevencia ebracteata</i> Urb. & Ekm.		Ar	E
RUTACEAE			
<i>Citrus aurantifolia</i> (L.) Swingle	Limon agrio	Ar	IC
<i>Citrus aurantium</i> L.	Naranja agria	Ar	Na
<i>Citrus limetta</i> Risso	Limon dulce	Ar	IC
<i>Citrus reticulata</i> Blanco	Mandarina	A	IC
<i>Citrus sinensis</i> Osbeck	China	Ar	IC
<i>Casimiroa edulis</i> Llave ex Lex	Pera criolla	A	IC
<i>Murraya paniculata</i> (L.) Jack.	Azahar	Ar	Na
<i>Zanthoxylum bifoliolatum</i> Leonard		A	N
<i>Zanthoxylum Martinicense</i> (Lam.) DC.	Espino blanco	A	N
<i>Zanthoxylum</i> sp.		A	S
SABIACEAE			
<i>Meliosma impressa</i> Krug & Urb.	Chicharrón	A	E
<i>Meliosma recurvata</i> Urb.	Chicharrón	A	E
SAPINDACEAE			
<i>Allophylus crassinervis</i> Radlk.	Azota potranca	Ar	E
<i>Allophylus occidentalis</i> (Sw.) Radlk.	Palo de caja	Ar	N
<i>Allophylus racemosus</i> Sw.	Azota potranca	Ar	N
<i>Cupania americana</i> L.	Guaraná	A	N
<i>Matayba domingensis</i> (DC) Radlk.	Nisperillo	A	N
<i>Melicoccus bijugatus</i> Jacq.	Limoncillo	A	Na
<i>Paulinia pinnata</i> L.	Bejuco de costilla	L	N

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
SAPINDACEAE			
<i>Serjania diversifolia</i> (Jacq.) Radlk.	Bajuco costilla	L	N
<i>Serjania polyphylla</i> (L.) Radlk.	Bejuco de costilla	L	N
SAPOTACEAE			
<i>Chrysophyllum argenteum</i> Jacq.	Caimito cimarrón	A	N
<i>Chrysophyllum oliviforme</i> L.	Caimito de perro	A	N
<i>Pouteria domingensis</i> subsp. <i>cuprea</i> (Urb. & Ekm.) Penn.	Zapotillo	A	E
<i>Sideroxylon rubiginosum</i> T. Pennington		A	E
SCROPHULARIACEAE			
<i>Bacopa domingensis</i> (Speg.) Pennel		H	N
<i>Bacopa strista</i> (Schrad) Robins.		H	N
<i>Buchnera longifolia</i> Kunth		H	N
SMILACACEAE			
<i>Smilax domingensis</i> Willd.	Bejuco de riñón	L	N
<i>Smilax havanensis</i> Jacq.	Bejuco de riñón	L	N
<i>Smilax populnea</i> var. <i>horrida</i> O. E. Schulz	Bejuco de riñón	L	N
SOLANACEAE			
<i>Brunfersia abbottii</i> Leon		Ar	E
<i>Brugmansia x candida</i> Pers.	Campana	Ar	Na
<i>Cestrum azuense</i> Urb. & Ekm.		Ar	E
<i>Cestrum coelophlebium</i> O.E. Schulz		Ar	E
<i>Cestrum macrophyllum</i> Vent.	Rufiana	Ar	N
<i>Cestrum inclusum</i> Urb.		Ar	E
<i>Cestrum sphaerocarpum</i> O.E. Schulz		Ar	E
<i>Solandra longiflora</i> Tuss.		L	N
<i>Solanum americanum</i> Mill.	Morita	H	N
<i>Solanum crotonoides</i> Lam.		Ar	N
<i>Solanum erianthum</i> D. Don	Tabacón	Ar	N
<i>Solanum nigrescens</i> Mart. & Gal.	Morita	Ar	N
<i>Solanum rugosum</i> Dunal	Tabacón	Ar	N
<i>Solanum schulzianum</i> Urb.		Ar	E
<i>Solanum torvum</i> Sw.	Berenjenita	Ar	N
<i>Solanum virgatum</i> Lam.		Ar	N
<i>Solanum</i> sp.		Ar	S
STPHYLEACEAE			
<i>Turpinia occidentalis</i> (Sw.) G. Don	Violeta cimarrona	A	N
STYRACACEAE			
<i>Styrax ochraceus</i> Urb.		Ar	E
STERCULIACEAE			
<i>Guazuma ulmifolia</i> Lam.	Gácima	A	N
<i>Theobroma cacao</i> L.	Cacao	A	IC
THEACEAE			
<i>Cleyera</i> sp.		Ar	S

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
TILIACEAE			
<i>Triumfetta semitriloba</i> Jacq.	Cadillo	H	N
ULMACEAE			
<i>Celtis trinervia</i> Lam.	Anicillo	Ar	N
<i>Trema lamarckiana</i> (R. & Sch.) Blume	Memisillo	Ar	N
<i>Trema micrantha</i> (L.) Blume	Memiso de paloma	Ar	N
URTICACEAE			
<i>Gyrotaenia</i> sp.		Ar	S
<i>Pilea cyclopifolia</i> Urb.	Cejúa	H	E
<i>Pilea setigera</i> Urb.		H	E
<i>Pilea</i> sp.		H	S
<i>Urera baccifera</i> Gaud.	Pringamoza	Ar	N
<i>Urera domingensis</i> Urb.	Pringamoza	Ar	E
VALERIANACEAE			
<i>Valeriana scandens</i> L. var. <i>scandens</i>	Valeriana	H	N
VERBENACEAE			
<i>Clerodendrum picardae</i> Urb.	Penda	A	E
<i>Gmelina arborea</i> Roxb.		A	Nat
<i>Lantana trifolia</i> L.	Doña sanica	Ar	N
<i>Stachytarpheta cayennensis</i> (L.C. Rich.) Vahl	Verbena	H	N
<i>Stachytarpheta jamaicensis</i> (L.) Vahl	Verbena	H	N
VISCACEAE			
<i>Phoradendron</i> cf. <i>exastichum</i> (DC.) Griseb.	Conde de pino	P	N
<i>Phoradendron</i> sp.	Conde	P	S
VITACEAE			
<i>Ampelocissus robinsonii</i> Planch.		L	N
<i>Cissus erosa</i> L.C. Rich.	Carito	L	N
<i>Cissus obovata</i> Vahl.		L	N
<i>Cissus verticillata</i> Nichols.	Bejuco caro	L	N
<i>Vitis tilifolia</i> H. & B.	Parra cimarrona	L	N
ZINGIBERACEAE			
<i>Hedychium coronarium</i> Koen.	Narciso, jengibrillo	H	Na
<i>Renealmia jamaicensis</i> var. <i>puberula</i> (Gagn.) Maas	Dragón	H	N
HELECHOS (PTERIDOPHYTAS)			
<i>Adiantum pyramidale</i> (L.) Willd.		H	N
<i>Adiantum tenerum</i> Sw.	Culantrillo de pozo	H	N
<i>Alsophila minor</i> (DC. Eaton) Tryon	Helecho macho	Et	N
<i>Anemia adiantifolia</i> (L.) Sw.	Culantrillo de pozo	H	N
<i>Anemia underwoodiana</i> Maxon		H	N
<i>Antrophyum lanceolatum</i> (L.) Kaulf.	Helecho	Ep	N
<i>Arachnoides denticulata</i> (Sw.)		H	N
<i>Asplenium auriculatum</i> Lam.		H	N
<i>Asplenium juglandifolium</i> Lam		H	N
<i>Asplenium pyramidatum</i> (Lam.) Urb.		H	N
<i>Asplenium serratum</i> L.		H	N
<i>Blechnum occidentale</i> L.		H	N

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
HELECHOS (PTERIDOPHYTAS)			
<i>Blechnum tuerkheimii</i> Brause		H	N
<i>Blechnum underwoodianum</i> (Broadh.) C. Chr.		Ep	N
<i>Bolbitis portoricensis</i> (Spreng.) Hennip.		H	N
<i>Cnemidaria horrida</i> (L.) K. Presl.		H	N
<i>Coclidium rostratum</i> (Hook.) Maxon		H	N
<i>Cyathea abbottii</i> (Maxon) Tryon	Helecho macho	A	E
<i>Cyathea arborea</i> (L.) J.E. Smith	Helecho macho	A	N
<i>Cyathea brookssi</i> Maxon	Helecho macho	A	N
<i>Cyathea fulgens</i> C. Chr.	Helecho macho	A	N
<i>Danaea nodosa</i> (L.) Smith		H	N
<i>Dennstaedtia bipinnata</i> (Cav.) Morton		H	N
<i>Dennstaedtia cicutaria</i> (Sw.) Moore		H	N
<i>Dicranopteris flexuosa</i> (Schrad.) Underw.		H	N
<i>Dicranopteris pectinata</i> (Willd.) Underw.		H	N
<i>Diplazium fuertesii</i> Brause		H	N
<i>Diplazium hastile</i> (Christ.) C. Chr.		H	N
<i>Diplazium pectinatum</i> (Fée) C. Chr.		H	N
<i>Diplazium striatum</i> (L.) Presl.		H	N
<i>Diplazium unilobum</i> Poir.		H	N
<i>Doryopteris pedata</i> (L.) Fée		H	N
<i>Elaphoglossum apodum</i> (Kaulf.) Schott		H	N
<i>Elaphoglossum charthaceum</i> (Baker) C. Chr.		H	N
<i>Elaphoglossum crinitum</i> (L.) C. Chr.		H	N
<i>Elaphoglossum eggersii</i> (Baker) Christ.		H	N
<i>Elaphoglossum glabelum</i> J. Smith		H	N
<i>Enterospora trifurcata</i> (L.) L. E. Bishop		Ep	N
<i>Gleichenia bifida</i> (Willd.) Spreng.		H	N
<i>Grammitis asplenifolia</i> (L.) Proctor		Ep	N
<i>Grammitis sectifrons</i> (Kuntze) Seymour		Ep	N
<i>Grammitis serrulata</i> (Sw.) Sw.		Ep	N
<i>Grammitis aff. taxifolia</i> (L.) Proctor		Ep	N
<i>Grammitis sp.</i>		Ep	S
<i>Hemidictium marginatum</i> (L.) K. Presl.		H	N
<i>Huperzia aqualupiana</i> (Spreng.) Rothm.		H	N
<i>Huperzia linifolia</i> (L.) Trevisan		Ep	N
<i>Huperzia fucooides</i> (Sw.) Sw.		Ep	N
<i>Huperzia hirtellum</i> Sw.		Ep	N
<i>Lophosoria quadripinnata</i> (Gmel.) C. Chr.		H	N
<i>Lycopodiella cernua</i> (L.) Pichi-Sermoli	Pata de cotorra	H	N
<i>Lycopodium linifolium</i> L.		H	N
<i>Microgramma piloselloides</i> L.		Ep	N
<i>Nephrolepis biserrata</i> (Sw.) Schott		H	N
<i>Nephrolepis exaltata</i> (L.) Schott		H	N
<i>Nephrolepis multiflora</i> (Roxb.) Jarret	Camarón	H	Na
<i>Nephrolepis rivularis</i> (Vahl) Mett.		H	N
<i>Niphidium crassifolium</i> (L.) Lell.	Lengua de vaca	Ep	N
<i>Odontosoria aculeata</i> (L.) J. Smith	Zarza	L	N
<i>Odontosoria uncinella</i> (Kuntze) Fée	Bejuco de canasta	L	N
<i>Oleandra articulata</i> (Sw.) K. Presl.		Ep	N
<i>Peltapteris peltata</i> (Sw.) Morton		Ep	N
<i>Phlebodium aureum</i> (L.) J. Smith		Ep	N
<i>Pityrogramma calomelanos</i> (L.) Link		Ep	N
<i>Polypodium angustifolium</i> Sw.		Ep	N

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S
HELECHOS (PTERIDOPHYTAS)			
<i>Phlebodium aureum</i> L.		Ep	N
<i>Phlebodium camptophyllum</i> Fée		Ep	N
<i>Polypodium phyllitidis</i> L.		Ep	N
<i>Polypodium piloselloides</i> L.		Ep	N
<i>Polypodium polypodioides</i> (L.) Watt.		Ep	N
<i>Polypodium sororium</i> H. & B.		Ep	N
<i>Polystichum platyphyllum</i> (Willd.) K. Presl.		H	N
<i>Polystichum polystichiforme</i> (Fée) Maxon		Ep	N
<i>Psilotum complanatum</i> Sw.		H	N
<i>Psilotum nudum</i> (L.) Beauv.		H	N
<i>Pteridium aquilinum</i> (L.) Kunth		H	N
<i>Pteris longifolia</i> L.		H	N
<i>Saccoloma domingense</i> (Spreng.) C. Chr.		H	N
<i>Sellaginella tenella</i> (Dreauv.) Spring		H	N
<i>Sellaginella</i> sp. 1		H	S
<i>Sellaginella</i> sp. 2		H	S
<i>Sellaginella</i> sp. 3		H	S
<i>Tectaria insisa</i> Cav.		H	N
<i>Thelypteris dentata</i> (Forsk.) E. St. John		H	N
<i>Thelypteris ekmanii</i> A. R. Smith		H	N
<i>Thelypteris grandis</i> var. <i>pallescens</i> (C. Chr.) A. R. Smith	Helecho	H	N
<i>Thelypteris sancta</i> (L.) Ching	Helecho	H	N
<i>Thelypteris serra</i> (Sw.) St. John.		H	N
<i>Thelypteris torresiana</i> (Gaud.) Ching		H	N
<i>Trichomanes pyxydiferum</i> L.		H	N
<i>Trichomanes rigidum</i> Sw.		H	N
<i>Trichomanes scandens</i> L.		Ep	N
<i>Trichomanes tenerum</i> Spreng.		Ep	N
<i>Trichomanes</i> sp.		Ep	S
<i>Vittaria graminifolia</i> Kaulf.		Ep	N
<i>Vittaria lineata</i> (L.) Smith		Ep	N

Tabla 2. Lista de Plantas Amenazadas o Protegidas presentes en el Parque Nacional Montaña La Humeadora. Octubre, 2012.				
<p>Leyenda: Tipo Biológico (TB): A = árbol, Ar = arbusto, H = herbácea, Et = estípite Ep = epífita, L = liana o trepadora</p> <p>Estatus Biogeográfico (S): E = endémica, N = nativa, Na = naturalizada</p> <p>Estado de Conservación (EC): CR = Peligro crítico, EN = En peligro, VU = Vulnerable D = Legislación dominicana, E = Criterio de expertos botánicos, II = apéndice II de Cites.</p>				
FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S	EC
AMARYLLIDACEAE				
Zephyranthes ciceroana M. Mejía & R. García	Duende	H	E	CR (D)
ANNONACEAE				
Annona montana Maf.	Guanábana de perro	A	N	VU (D)
Rollinia mucosa (Jacq.) Baill.	Candongo	A	N	EN (D)
ARECACEAE				
Bactris plumeriana Mart.	Catey	Et	E	VU (D)
Prestoea montana (Graham) Nichols.	Manacla	Et	N	VU (D)
Roystonea hispaniolana L. H. Bailey	Palma real	Et	E	VU (D)
BIGNONICEAE				
Jacaranda poitaei Urb.	Abey chiquito	A	E	VU (E)
Spirotecoma rubriflora (Leonard) A. Liogier	Roblillo	A	E	VU (D)
Tabebuia acrophylla (Urb.) Britt.	Yagua	Ar	E	VU (E)
Tabebuia bullata A. Gentry	Yagua	A	E	I (U)
Tabebuia polyantha Urb. & Ekm.	Muñeco	A	E	I (U)
Tabebuia vinosa A. Gentry	Palo de yuca	A	E	I (U)
BOMBACACEAE				
Bombacopsis emarginata (A. Rich.) A. Robins.	Ceibón, juan colorao	A	N	VU (D)
Ceiba pentandra (L.) Gaertn.	Ceiba	A	N	EN (D)
BRUNELLIACEAE				
Brunellia comocladifolia subsp. domingensis Cuatr.	Sangre de gallo	A	E	I (U)
CACTACEAE				
Rhipsalis baccifera (J. S. Mill.) Stearn	Arito de piedra	Ep	N	C (II)
CAESALPINIACEAE				
Mora abbottii Rose & Leonard	Col, cola, coi	A	E	EN (D)

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S	EC
CANELLACEAE				
<i>Pleodendron cf. ekmanii</i> Urb.	Canela	A	E	CR (D)
CUCURBITACEAE				
<i>Fevillea cordifolia</i> L.	Jayama	L	N	VU (E)
ERICACEAE				
<i>Lyonia alainii</i> W. S. Judd	Palo de la reina	Ar	E	I (U)
<i>Lyonia buchii</i> Urb.	Palo de la reina	Ar	E	I (U)
EUPHORBIACEAE				
<i>Alchorneopsis portoricensis</i> Urb.	Tallota blanca	A	N	EN (D)
<i>Omphalea ekmanii</i> Alain	Nuez	A	E	EN (D)
HIPPOCRATEACEAE				
<i>Pristimera caribaea</i> (Urb.) A. C. Sm.	Bejuco prieto	L	N	VU (D)
ILLICACEAE				
<i>Illicium ekmanii</i> A. C. Smith	Anís de estrella	Ar	E	VU (D)
JUGLANDACEAE				
<i>Juglans jamaicensis</i> C. DC.	Nuez , Nogal	A	N	CR (D)
LENTIBULARIACEAE				
<i>Pinguicula casabitoana</i> J. Jiménez	Pinguícola	Ep	E	VU (D)
MAGNOLIACEAE				
<i>Magnolia pallescens</i> Urb. & Ekm.	Ébano verde	A	E	EN (D)
MELASTOMATAACEAE				
<i>Mouriri crassisepala</i> T. Morley		Ar	E	EN (E)
<i>Mouriri spathulata</i> var. <i>brachypoda</i> (Urb. & Ekm.) Morley		Ar	E	VU (E)
<i>Sagraea oligantha</i> (Urb.) Alain		Ar	E	
MELIACEAE				
<i>Cedrela odorata</i> L.	Cedro	A	N	EN (D)
<i>Swietenia mahagoni</i> Sleumer	Caoba	A	N	VU (D),C,U

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S	EC
MYRTACEAE				
<i>Calyptranthes banilejoana</i> Alain		Ar	E	VU (E)
<i>Pimenta hispaniolensis</i> (Urb.) Burret	Ozúa	A	E	VU (E)
<i>Pimenta pauciflora</i> Urb.	Ozúa	A	E	CR (E)
ORCHIDACEAE				
<i>Anacheilium vespa</i> (Vell.) Pabst. Mout. & Panto		Ep	N	C (II)
<i>Bletia purpurea</i> (Lam.) DC.	Palmita	H	N	C (II)
<i>Bulbophyllum aristatum</i> (Rchb. f.) Hemsl		Ep	N	C (II)
<i>Campylocentrum micranthum</i> (Lindl.) Rolfe		Ep	N	C (II)
<i>Compartmentia falcata</i> Poepp. & Endl.		Ep	N	C (II)
<i>Cranichis muscosa</i> Sw.		H	N	C (II)
<i>Cyrtopodium punctatum</i> (L.) Lindl.		Ep	N	C (II)
<i>Dichaea glauca</i> (Sw.) Lindl.		Ep	N	C (II)
<i>Dichaea graminoides</i> (Sw.) Lindl.		Ep	N	C (II)
<i>Dichaea hystricina</i> Rchb. f.		Ep	N	C (II)
<i>Dichaea morrisii</i> F. & R.		Ep	N	C (II)
<i>Dichaea muricata</i> (Sw.) Lindl.		Ep	N	C (II)
<i>Dichaea swartzii</i> (C. Schweinf.) Garay & Sweet		Ep	N	C (II)
<i>Dichaea trichocarpa</i> (Sw.) Lindl.		Ep	N	C (II)
<i>Elleanthus cephalotus</i> Garay & Sweet		Ep	N	C (II)
<i>Elleanthus cordidactylus</i> J. D. Ackerman		Ep	N	C (II)
<i>Epidendrum anceps</i> Jacq.		Ep	N	C (II)
<i>Epidendrum carpophorum</i> Barb. Rodr.		Ep	N	C (II)
<i>Epidendrum difforme</i> Jacq.		Ep	N	C (II)
<i>Epidendrum jamaicense</i> Lindl.		Ep	N	C (II)
<i>Epidendrum miserrimum</i> Rchb. f.		Ep	N	C (II)
<i>Epidendrum nocturnum</i> Jacq.		Ep	N	C (II)
<i>Epidendrum ramosum</i> Jacq.		Ep	N	C (II)
<i>Epidendrum repens</i> Cogn.		Ep	N	C (II)
<i>Epidendrum strobiliferum</i> Rchb. f.		Ep	N	C (II)
<i>Epidendrum wrightii</i> Lindl.		H	N	C (II)
<i>Epidendrum</i> sp.		Ep	N	C (II)
<i>Eulophia alta</i> (L.) F. & R.	Palmita	H	N	C (II)
<i>Eurystiles domingensis</i> Dod		Ep	E	C (II), D
<i>Habenaria monorrhiza</i> (Sw.) Rchb. f.		H	N	C (II)
<i>Habenaria</i> cf. <i>repens</i> Nutt.		H	N	C (II)
<i>Habenaria</i> sp.		H	S	C (II)
<i>Hapalorchis lineata</i> (Lindl.) Garay		H	N	C (II)
<i>Isochilus linearis</i> (Jacq.) Schltr.		Ep	N	C (II)
<i>Jacquiella globosa</i> (Jacq.) Schltr.		Ep	N	C (II)
<i>Jacquiella teretifolia</i> (Sw.) Britt. & Wilson		Ep	E	C (II)

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S	EC
ORCHIDACEAE				
Lepanthes sp. 1		Ep	E	C (II)
Lepanthes sp. 2		Ep	E	C (II)
Lepanthes sp. 3		Ep	E	C (II)
Lepanthes sp. 4		Ep	E	C (II)
Maxillaria adendrobium (Rchb. f.) Dressler		Ep	N	C (II)
Maxillaria coccinea (Jacq.) L.O. Williams		Ep	N	C (II)
Maxillaria conferta (Schweinf.) Griseb.		Ep	N	C (II)
Maxillaria rufescens Lindl.		Ep	N	C (II)
Oeceoclades maculata (Lindl.) Lindl.	Lengua de suegra	H	Na	C (II)
Oncidium compressicaule Withner	Angelito	Ep	E	C (II)
Oncidium meirax Rchb. f.	Angelito	Ep	N	C (II)
Pleurothallis aristata Hook.		Ep	N	C (II), D
Pleurothallis domingensis Cogn.		Ep	E	C (II)
Pleurothallis gelida Lindl.		Ep	N	C (II)
Pleurothallis oblongifolia Lindl.		Ep	N	C (II)
Pleurothallis pendens Dod		H	E	C (II)
Pleurothallis pruinosa Lindl.		Ep	N	C (II)
Pleuroyhallis ruscifolia (Jacq.) R. Brr		Ep	N	C (II)
Pleurothallis trichostata Cogn.		Ep	N	C (II), D
Prescotia stachyoides Lindl.		H	N	C (II)
Psilochilus macrophyllus (Lindl.) Ames		H	N	C (II)
Spathoglottis plicata Blume		H	Na	C (II)
Spiranthes torta (Thunb.) Garay & Sweet		H	N	C (II)
Stelis domingensis Cogn.		Ep	E	C (II)
Stelis repens Cogn.		Ep	E	C (II)
Stenorhynchos lanceolata (Aubl.) Griseb.		H	N	C (II)
Tolumnia variegata (Sw.)	Angelito	Ep	N	C (II)
Trichopilia fragrans (Lindl.) Rchb. f.		Ep	N	C (II)
Vanilla mexicana Mill.	Bejuco de lombriz	L	N	C (II)
Vanilla bicolor Lindley	Bejuco de lombriz	L	N	C (II)
Xylobium palmifolium (Sw.) Benth.		Ep	N	C (II)
PICRAMNIACEAE				
Picramnia dictyoneura (Urb.) Urb. & Ekm.		Ar	E	EN (D)
PINACEAE				
Pinus occidentalis Sw.	Pino, cuaba	A	E	I (U)
PODOCARPACEAE				
Podocarpus hispaniolensis Laubenfels	Puntilla	A	E	VU (D)

FAMILIA/ESPECIE	NOMBRE COMÚN	TB	S	EC
POLYGONACEAE				
<i>Coccoloba fuertesii</i> Urb.	Uvilla	A	E	VU (D)
RUBIACEAE				
<i>Chimarrhis cymosa</i> Jacq.	Jagua cimarrona	A	N	CR (E)
<i>Margaritopsis lanceifolia</i> Urb.		Ar	E	CR (D)
SAPOTACEAE				
<i>Sideroxylon rubiginosum</i> T. Penn.	Caya de loma	A	E	CR (E)
SOLANACEAE				
<i>Jaltomata antillana</i> (Krug & Urb.) D'Arcy	Tomatico	H	N	EN (E)
STAPHYLEACEAE				
<i>Turpinia picardae</i> Urb.	Violeta cimarrona	A	N	EN (E)
URTICACEAE				
<i>Urera domingensis</i> Urb.	Pringamoza	Ar	E	VU (E)
HELECHOS (PTERIDOPHYTAS)				
<i>Alsophila minor</i> (DC. Eaton) Tryon	Helecho macho	A	N	C (II)
<i>Cyathea abbottii</i> (Maxon) Tryon	Helecho macho	A	E	C (II), D
<i>Cyathea arborea</i> (L.) J.E. Smith	Helecho macho	A	N	C (II)
<i>Cyathea brookssi</i> Maxon	Helecho macho	A	N	C (II)
<i>Cyathea fulgens</i> C. Chr.	Helecho macho	A	N	C (II)

LITERATURA CITADA

- Centro Mundial de Monitoreo para la Conservación. 1997. Apéndices y Reservas Anotadas de la Lista CITES. Secretaría de la Comisión Europea y Joint Nature Conservation Committee. Pp.108, 115 y 119.
- Congreso Nacional de la República Dominicana. 2000. Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00). Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Santo Domingo, República Dominicana. 114 pp.
- Cronk, Q. C. B. & J. L. Fuller. 1996. Plantas Invasoras. La amenaza para los ecosistemas naturales. WWF-UK (Fondo Mundial para la Naturaleza), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Royal Botanical Garden. Kew, Reino Unido. 205 pp.
- De La Fuente, S. 1976. Geografía Dominicana. Editorial Colegial Quisqueya, S.A. Santo Domingo, República Dominicana. 262 pp.
- Guerrero, A., F. Jiménez, D. Höner & T. Zanoni. 1997. La Flora y la Vegetación de Loma La Barbacoa, Cordillera Central, República Dominicana. Moscosoa 9: 84-116.
- Hager, J. & T. Zanoni. 1993. La vegetación natural de la República Dominicana. Una nueva clasificación. Moscosoa 7: 39-81.
- Hartshorn, G.; G. Antonini, R. D. Heckadon, H. Newton, C. Quesada, J. Shores & A. Staples. 1981. La República Dominicana. Perfil Ambiental del País. Un estudio de campo. AID Contract No. AID/SOD/PDC-C 0247. JRB Associates. Virginia, USA. 134 pp.
- Liogier, A. H. 1982. La Flora de La Española. I. Universidad Central del Este. San Pedro de Macorís, República Dominicana. 319 pp.
- _____ 1983. La Flora de La Española. II. Universidad Central del Este. San Pedro de Macorís, República Dominicana. 420 pp.
- _____ 1985. La Flora de La Española. III. Universidad Central del Este. San Pedro de Macorís, República Dominicana. 431 pp.
- _____ 1989. La Flora de La Española. V. Universidad Central del Este. San Pedro de Macorís, República Dominicana. 430 pp.
- _____ 1995. La Flora de La Española. VII. Universidad Central del Este. San Pedro de Macorís, República Dominicana. 491 pp.
- _____ 1996 La Flora de La Española. VIII. Universidad Central del Este. San Pedro de Macorís, República Dominicana. 588 pp.

- _____ 2000. La Flora de La Española. IX. Jardín Botánico Nacional de Santo Domingo Dr. Rafael M. Moscoso e Instituto Tecnológico de Santo Domingo-INTEC- Santo Domingo, República Dominicana. 150 pp.
- _____ 2000. Diccionario Botánico de Nombres Vulgares de La Española. Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael Ma. Moscoso. Santo Domingo, República Dominicana. 588 pp.
- Lora S., R., J. Czerwenca & E. Bolay. 1983. Atlas de Diagramas Climáticos de la República Dominicana. Secretaría de Estado de Agricultura. Santo Domingo, República Dominicana.
- Mejía, M. & F. Jiménez. 1998. Flora y Vegetación de Loma La Humeadora, Cordillera Central, República Dominicana. Moscosoa 10: 10-46.
- Mejía, M., R. García & F. Jiménez. 2000. Sub-región Fitogeografía Barbacoa- Casabito: Riqueza Florística y su Importancia en la Conservación de la Flora de la Isla Española. Moscosoa 11: 57-106.
- Moya P., F. 2004 (Editor). Atlas de los Recursos Naturales de la República Dominicana. Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Santo Domingo, República Dominicana. p. 29.
- Moya P., F. 2001. Resolución 09/2001 que declara la Ceiba, *Ceiba pentandra*, como especie protegida. Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. República Dominicana. 2 pp.
- Peguero, B., F. Jiménez, A. Veloz, T. Clase & R. García, 2003. Lista de Plantas Amenazadas en la República Dominicana. Informe preparado para el Proyecto de ley de Biodiversidad. Santo Domingo, República Dominicana. 14 pp.
- Peguero, B. & F. Jiménez. 2008. Inventario preliminar de Plantas Endémicas Locales en peligro de Extinción en la República Dominicana. Moscosoa: 16: 84-94.
- Peguero, B. & F. Jiménez. 2011. Inventario y estado de Conservación de Plantas Exclusivas de la República Dominicana. Moscosoa 17: 29-57.
- Poder Ejecutivo. 1957. Decreto 2944 que declara la Caoba como Flor Nacional de la República Dominicana. Gaceta Oficial.
- Rodríguez, C. A. 1976. Geografía de la Isla de Santo Domingo y sus relaciones con las demás Antillas. Sociedad Dominicana de Geografía. Santo Domingo, República Dominicana. 586 pp.

- Russo, I. 1999. Legislación Ambiental de la República Dominicana. Inventario, Análisis. Helvetas – DED – DVS – DIRENA - Jardín Botánico – CASTA –CEBSE - Fundación Loma Quita Espuela - Grupo Jaragua - Progressio. Santo Domingo, República Dominicana. 153 pp.
- Secretaría de Estado de Agricultura. Departamento de Vida Silvestre. 1995. Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de Loma La Humeadora. Santo Domingo, República Dominicana. 61 pp.
- Tasaico, H. 1967. Ecología (Zonas de vida de República Dominicana). En Organización de los Estados Americanos (OEA). 1967. Reconocimiento y Evaluación de los Recursos Naturales de la República Dominicana. Tomo I (mapas). Washington, DC., USA.
- Troncoso M., B. M. 1986. Regiones Geomorfológicas de la Isla de Santo Domingo o La Española. Editora Universitaria-UASD. Santo Domingo, República Dominicana. 112 pp.
- Walter, K. S. & H. J. Gillet. 1997. UICN Red List of Threatened Plants. The Conservation Union. Swizerland and Cambridge, UK. 862 pp.

Esta publicación fue posible por la contribución del Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos (CEPF), la cual es una iniciativa conjunta de la Agencia Francesa de Desarrollo, la Conservación Internacional, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Gobierno de Japón, la Fundación MacArthur y el Banco Mundial. La meta fundamental es asegurar que la sociedad civil se dedique a conservar la diversidad biológica.



SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
AÑO 2014